INFORME MENSUAL DE AVANCE No 5

DESDE EL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO (FDLT)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-613-2025

BOGOTA 2026

INFORME MENSUAL DE AVANCE No 5

"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO"

CONTRATISTA: CONSORCIO COCO

INTERVENTORIA:

CONTROL DE VERSIONES DOCUMENTO		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA**
1	Documento Inicial	25/01/2026

CONTROL DE VERSIONES		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA**
0	Entrega inicial	
1	Aprobación interventoría	
2	Remisión al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito	

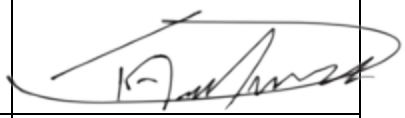
REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
ERICSON HERNAN GUTIERREZ Ing. Residente SST Contratista	**JOTAM MAESTRE DIAB** Ing. Representante Legal	**DIANA MARCELA MENDOZA NIÑO** Ing. Residente SST interventoría

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **5**

1. OBJETIVOS **6**

2.1. OBJETIVOS GENERALES 6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3. FORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO. **7**

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. **8**

5. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **9**

5.1. SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR 9

6. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO **11**

6.1 CAMPAMENTO PRINCIPAL: 11
6.2 PERSONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AMBIENTAL 19
6.3 PERSONAL CONTRACTUAL CONSORCIO COCO CONTRATO COP-613-2025 20
6.4 PERSONAL VIGENTE CONTRATO COP-613-2025 20

7. ACTIVIDADES SST REALIZADAS EN EL PROYECTO **21**

7.1 INDUCCIÓN 21
7.2 SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 23
7.3 AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 23
7.4 CAPACITACIÓN PERSONAL 24

8. COMITÉS DE OBRA **25**

8.1 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 25
8.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 25

9. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO **25**

9.1 EXÁMENES DE INGRESO 26
9.2 EXÁMENES DE EGRESO 26

10. DIVULGACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA TRABAJO SEGURO **26**

10.1 PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA, USO Y REPOSICIÓN DE EPP. 26
10.2 ENTREGA Y REPOSICIÓN DE EPP. 26
10.3 REGISTRO DE INSPECCIONES EFECTUADAS 27
10.4 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 27

11. ACCIDENTES LABORALES E INCIDENTES (REPORTE, INVESTIGACIÓN) **30**

11.1 REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES 30
11.2 ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD 30
11.3 ESTADÍSTICAS DE AUSENTISMO LABORAL 30

12. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL **30**

12.1 TRABAJO SEGURO EN EXCAVACIÓN 30
12.2 TRABAJO EN ALTURAS 30
12.3 IZAJE MECÁNICO DE CARGAS 31
12.4 MANIPULACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS 31

13. CONCLUSIONES 31

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información General de Contrato de obra 7
Tabla 2 Información de la Interventoría 7
Tabla 3 Listado de CIV y PK-ID-CONTRATO DE OBRA 613-2025 LP (143265) CONSORCIO COCO 9
Tabla 4 Personal SST- Ambiental 19
Tabla 5 Personal Contractual 20
Tabla 6 Listado Personal Vigente 20
Tabla 7 Inducciones periodo 22
Tabla 8 Capacitación Mensual 24
Tabla 9 Charlas de 5 Minutos 24
Tabla 10 Comité de seguimiento 25
Tabla 11 Inspecciones mensuales 27
Tabla 12 Relación de Maquinaria en obra 28
Tabla 13 Relación Vehículos en Obra 29

LISTA DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1 Localización general del proyecto 8
Ilustración 2 Punto Crea y Centro de acopio 12
Ilustración 3 CIV 6001200 13
Ilustración 4 CIV 6001013 14
Ilustración 5 CIV 6000372-600389 15
Ilustración 6 CIV 6000857 16
Ilustración 7 CIV 6000557 17
Ilustración 8 CIV 6000786 18
Ilustración 9 CIV 6000830 19

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1Listado del Personal 21
Anexo 2 Documentación legal, inducciones, planillas 23
Anexo 3 Certificado de parafiscales 24
Anexo 4 Paz y Salvo 24
Anexo 5 Capacitación del Personal 24
Anexo 6 Charlas 5 Minutos 25
Anexo 7 Comité COPASST 25
Anexo 8 Comité Convivencia Laboral 25
Anexo 9 Entrega DOTACIÓN-EPP 26
Anexo 10 Inspecciones Mensuales 27
Anexo 11 Relación de Maquinaria y Vehículos 27
Anexo 12 Preoperacionales Maquinaria 28
Anexo 13 Preoperacionales Vehículos 29
Anexo 14 Indicadores de Accidentalidad y Ausentismo 30
Anexo 15 Registro Fotográfico 31

INTRODUCCIÓN

El CONSORCIO COCO. describe en el presente documento el cumplimiento a las condiciones contractuales del contrato de obra pública No COP-613-2025, cuyo objeto es "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"; donde se presenta para el periodo comprendido entre el 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2026 las estrategias del SG- Seguridad y salud en el trabajo, es con el fin de evitar y prevenir los incidentes y/o accidente de trabajo junto a las enfermedades laborales, con el propósito de llevar un control efectivo de los riesgos y así salvaguardar la integridad física y la vida de los trabajadores.

El componente de SG- Seguridad y Salud en el Trabajo se ha diseñado con el fin de mantener un alto desempeño en los estándares de Salud Laboral en las actividades relacionadas con los diferentes procesos constructivos en las obras, cumpliendo con los requerimientos mínimos que deben contener todos los Programas de Gestión en Seguridad y Salud Laboral; enmarcado en la normatividad vigente colombiana y otras disposiciones aplicables al sector.

1. OBJETIVOS

El objetivo fundamental del Componente CERO ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, para lo cual propiciamos y motivamos que cada trabajador tenga una actitud y un compromiso permanente con la Seguridad en su medio laboral.

Es garantizar que en el desarrollo de los proyectos de obras civiles se implementen las medidas preventivas y de control necesarias frente a los riesgos de origen laboral existentes, que aseguren el bienestar de todas las partes involucradas, evitando daños a la propiedad, al ambiente y a la salud de los trabajadores; para lo cual se deberá enmarcar la gestión del Contratista en un proceso de mejora continua.

2.1. Objetivos Generales

- Prevenir y/o controlar los riesgos en las diferentes áreas y lugares donde se desarrollan los trabajos.
- Prevenir y/o mitigar cualquier impacto en la salud que se genere en la ejecución de los trabajos.

2.2. Objetivos Específicos

- Sistematizar las actividades de prevención de Riesgos y deterioro en la salud.
- Incrementar el compromiso del auto cuidado.
- Identificar, eliminar los y condiciones inseguras.

3. FORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

A continuación, se presenta, una descripción general del contrato de obra No. COP-613-2025.

Tabla 1 Información General de Contrato de obra

Número del contrato:	COP-613-2025
Objeto:	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO"
Nombre contratista:	Consorcio COCO
Representante legal:	JOTAM MAESTRE DIAB
Nit	902.010.258-8
Plazo de ejecución:	Ocho (08 meses.)
Fecha de iniciación:	17 de Diciembre de 2025
Fecha de Terminación:	16 de agosto de 2026
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito
Dirección:	Diagonal 52B sur #26-98
Teléfono:	3128937518

Fuente: Consorcio COCO

Tabla 2 Información de la Interventoría

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Nombre contratista:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S
Nit:	901.719.068-6
Dirección:	Calle 57 # 3-42 Oficina 402
Teléfono:	3112682379

Fuente: Consorcio COCO

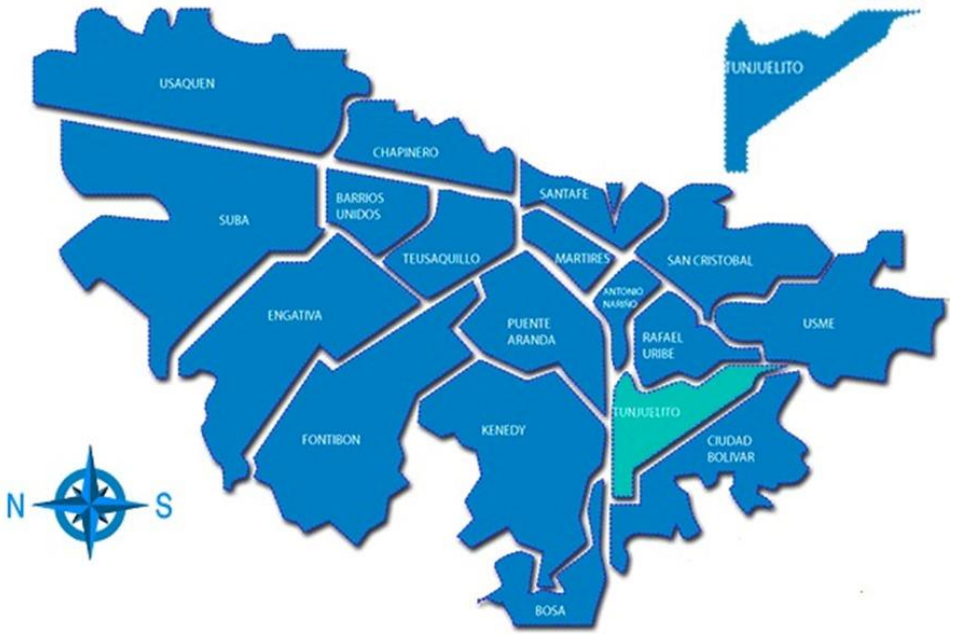
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El CONSORCIO COCO, estará ejecutando actividades en La localidad de Tunjuelito (06) se ubica al sur de la ciudad; limita al norte con las localidades de Kennedy (08) y Puente Aranda (16), a través de la Autopista Sur; al oriente con la localidad de Rafael Uribe Uribe (18), a través de la Tv 42, la Ak 33, la Cl 47 Sur, la Cl 44 Sur y la Avenida Caracas; al sur con la localidad de Usme (05), a través del lindero de la Escuela de Artillería; por el occidente con la localidad de Ciudad Bolívar (19), a través del río Tunjuelito.
Esta localidad tiene una extensión en suelo urbano de 991 ha, se encuentra subdividida en dos UPZ; siendo la UPZ de Venecia la que contiene la mayor participación en suelo, 66,98% (664 ha); por su parte, la UPZ Tunjuelito representa el 33,02% (327 ha) del suelo restante de la localidad-

Zona Urbana:
UPZ 42 – Venecia
UPZ 62 – Tunjuelito

Por consiguiente, la localización del proyecto se encuentra ubicado según se muestra en la ilustración a continuación.

Ilustración 1 Localización general del proyecto.



Fuente: Consorcio COCO

5. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1. Segmentos Viales a Intervenir

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal en el proyecto de inversión No. 2914 "Tunjuelito se moviliza con seguridad" para la vigencia 2025, se priorizaron los siguientes segmentos viales con intervención sobre calzada que obtuvieron los factores de priorización más altos y que serán la meta del presente proyecto son:

Tabla 3 Listado de CIV y PK-ID-CONTRATO DE OBRA 613-2025 LP (143265) CONSORCIO COCO

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6001390	324120	Cll. 53 sur	Cra. 15	Cra. 17	San Carlos	Flexible	Intermedia	Rehabilitación - reconstrucción	356,81
6000789	322292	Cll. 49ª sur	Cra. 31	Cra. 33	Samoré	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	612,03
6000859	322502	Cll. 50 sur	Cra. 29	Cra. 31	Samoré	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	170,6
6000931	322715	Cll. 53b sur	Cra. 32	Cra. 33	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	287,46
6000833	322424	Cll. 50 b sur	Cra. 32	Cra. 31	Samoré	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	180,3
6000557	321649	Cll. 50 a sur	Cra. 36	Cra. 37	Fátima	Flexible	Local	Mantenimiento Periódico	220,1
6000389	321168	Cra. 38	Cll. 50 a sur	Cll. 50 b sur	Fátima	Flexible	Local	Mantenimiento Periódico	100,3
6000372	321121	Cll. 50 a sur	Tv. 44	Cra. 38	Fátima	Flexible	Local	Mantenimiento Periódico	180,3
6000617	321826	Cra. 37 a	Cll, 53 b sur	Cll. 54 sur	Fátima	Flexible	Circuito movilidad	Rehabilitación – reconstrucción	160,7
6000830	322415	Cra. 34	Cll. 54 sur	Cll. 54 a sur	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	120,54
6000870	322532	Cl. 53b sur	Cra. 33ª	Cra. 34	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	650,34
6002092	322280	Dg. 52 sur	Cra. 33	Cra. 35	Fátima	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	200.64
6000857	322496	Cl. 53ª sur	Cra. 33ª	Cra.34	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	606,41
6000721	322103	Cl. 52 g	Tv.35 b	Cra. 35	Fátima	Flexible	Intermedia	Rehabilitación –	80,05

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
		sur		a				reconstrucción	
6001013	322958	Cl. 48 c sur	Cra. 26	Cra. 27	Samoré	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	696,4
6001167	323436	Cra. 24c	Cl.48 sur	Cl. 48c sur	Tunal oriental	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	1538,2
6000786	322283	Cra. 34	Dg. 52b sur	Cl. 52 g sur	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	231,43
6001008	322943	Kr 26	Cl 48ª s	Cl 48b s	Samoré	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	323,99

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal en el proyecto de inversión No. 2824 "Una nueva visión de infraestructura en pro de la comunidad de Tunjuelito 2025" para la vigencia 2025, se priorizaron los siguientes segmentos viales para intervención en andenes que obtuvieron los factores de priorización más altos:

6001206	323557	Cra. 25	Cll. 54 sur	Cll. 54a sur	Tunal oriental	Venecia	Articulado	Rehabilitación - reconstrucción	163,14
6001200	323539	Cra. 25	Cll. 52b sur	Cll. 54 sur	Tunal oriental	Venecia	Articulado	Rehabilitación - reconstrucción	186,62
6000812	322362	Dg. 52b sur	Cra. 33	Cra. 34	Fátima	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	179,72
6001888	325589	Cra. 61 g	Cra. 61 a	Dg. 48 sur	Isla del sol	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	173
6001384	324103	Cll. 57 sur	Cra. 18d	Cra. 19	San Carlos	Venecia	Rígido	Mantenimiento Periódico	172,52
6001940	325772	Cll. 57 sur	Cra. 17a	Cra. 18	San Carlos	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	198,94
6001407	324176	Cra. 18b	Cll. 55 sur	Cll. 57 sur	San Carlos	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	847,03
6001479	324416	Cll. 57 sur	Cra. 16	Cra. 17	San Benito	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	104,94
6001683 (6001303)	323827	Cll. 51 sur	Dg. 48 sur	Cra. 19 b	Santa lucía	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	129,35
6001388	324115	Cra. 18 c	Cll. 55 sur	Cll. 57 sur	San Carlos	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	513,91
6001389	324116	Cll. 57 sur	Cra. 18 c	Cra. 18 d	San Benito	Tunjuelito	Rígido	Mantenimiento Periódico	95,42

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6001850	325476	Cll. 57 sur	Cra. 17	Cra. 17 a	San Carlos	Tunjuelito	Mixto	Rehabilitación - reconstrucción	213,36
6001779	325283	Cll. 53a sur	Cra. 9	Cra. 8 a	Abraham Lincoln	Tunjuelito	Rígido	Mantenimiento Periódico	72,46
6001800	325347	Cll. 53 a sur	Cra. 7 a	Cra. 8	Abraham Lincoln	Tunjuelito	Rígido	Mantenimiento Periódico	54,79
6001788	325310	Cra. 8	Cll. 53 a sur	Cll. 53 sur	Abraham Lincoln	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	148,21
6001303	323827	CL 51S	KR 19B	KR 19C	San Carlos	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	129,14
6001302	323824	KR19B	DG 50 A S	CL 51 S	San Carlos	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	160,42

Es importante señalar que en cumplimiento de los resultados del proceso de priorización de la ruta Transforma lo Local del programa Proyecta Local – Presupuestos Participativos 2025, según las elecciones ciudadanas y de acuerdo con las directrices dadas para la Coordinación General de Presupuestos Participativos – GPP, se priorizaron segmentos viales de calzada y anden para el presente proyecto, los cuales se presentan a continuación:

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6000580	20007649	Cra. 54b	Dg. 52 b sur	Tv. 44	Venecia	Flexible	Intermedia	Mantenimiento Periódico	221,66
6000528	321577	Cra. 55a	Dg. 52 b sur	Tv. 44	Venecia	Flexible	Intermedia	Mantenimiento rutinario	140,26

Fuente: Consorcio COCO

6. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO

6.1 Campamento principal:

Se cuenta con un PUNTO CREA el cual, consta de oficinas para labores administrativas debidamente identificadas, así mismo también es utilizada como centro de acopio de materiales en la dirección Diagonal 46 A sur # 52C-56.

Ilustración 2 Punto Crea y Centro de acopio



Las Instalaciones del Punto de Atención al Ciudadano cuentan con los siguientes elementos.

- Servicio de baño
- Punto ecológico los cuales son protegidos contra la acción del agua, diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente.
- Extintor para el control de incendios
- Botiquín Tipo A de primeros auxilios
- Señalización de cada una de las áreas
- Señalización en caso de emergencia
- Avisos informativos
- Camilla.
- Cartelera SST y de Bioseguridad.

Ilustración 3 CIV 6001200



En el frente de obra CIV **6001200,** Ubicado desde la Calle 52b sur hasta Calle 54 sur se cuenta con los Siguientes Elementos:

- Carpa
- Unidades sanitarias portátiles
- Punto ecológico diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente.
- Kit de emergencias (camilla-extintor-botiquín).
- Señalización preventiva de seguridad industrial.
- Carteleras de normas y políticas SST-AMBIENTAL.
- Delimitación de las zonas de riesgos.

Ilustración 4 CIV 6001013



En el frente de obra CIV **6001013,** Ubicado desde la CR 26 hasta la CR 27 se cuenta con los siguientes Elementos:

- Carpa
- Unidades sanitarias portátiles
- Punto ecológico diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente.
- Kit de emergencias (camilla-extintor-botiquín).
- Señalización preventiva de seguridad industrial.
- Carteleras de normas y políticas SST-AMBIENTAL.
- Delimitación de las zonas de riesgos.

Ilustración 5 CIV 6000372-600389



En el frente de obra CIV **6000372-600389,** Ubicado desde la CLL 50ª sur hasta TV 44 y desde CLL 50A sur Hasta la CLL 50B sur se cuenta con los siguientes elementos:

- Carpa
- Unidades sanitarias portátiles
- Punto ecológico diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente.
- Kit de emergencias (camilla-extintor-botiquín).
- Señalización preventiva de seguridad industrial.
- Carteleras de normas y políticas SST-AMBIENTAL.
- Delimitación de las zonas de riesgos.

Ilustración 6 CIV 6000857



En el frente de obra CIV **6000857,** Ubicado desde la CR 33ª hasta la CR 34 se cuenta con los siguientes Elementos:

- Carpa
- Unidades sanitarias portátiles
- Punto ecológico diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente.
- Kit de emergencias (camilla-extintor-botiquín).
- Señalización preventiva de seguridad industrial.
- Carteleras de normas y políticas SST-AMBIENTAL.
- Delimitación de las zonas de riesgos.

Ilustración 7 CIV 6000557



En el frente de obra CIV **6000557**, ubicado desde la CR 36 hasta la CR 37 se cuenta con los siguientes Elementos:

- Carpa
- Unidades sanitarias portátiles
- Punto ecológico diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente.
- Kit de emergencias (camilla-extintor-botiquín).
- Señalización preventiva de seguridad industrial.
- Carteleras de normas y políticas SST-AMBIENTAL.
- Delimitación de las zonas de riesgos.

Ilustración 8 CIV 6000786



En el frente de obra CIV 6000786, ubicado desde la DG 52B sur hasta la CLL 52G sur, se cuenta con los siguientes Elementos:

- Carpa
- Unidades sanitarias portátiles
- Punto ecológico diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente.
- Kit de emergencias (camilla-extintor-botiquín).
- Señalización preventiva de seguridad industrial.
- Carteleras de normas y políticas SST-AMBIENTAL.
- Delimitación de las zonas de riesgos.

Ilustración 9 CIV 6000830



En el frente de obra CIV 6000830, ubicado desde la CLL 54 sur hasta la CLL 52 A sur, se cuenta con los siguientes Elementos:

- Carpa
- Unidades sanitarias portátiles
- Punto ecológico diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente.
- Kit de emergencias (camilla-extintor-botiquín).
- Señalización preventiva de seguridad industrial.
- Carteleras de normas y políticas SST-AMBIENTAL.
- Delimitación de las zonas de riesgos.

6.2 Personal de seguridad y salud en el trabajo – Ambiental

Para el cumplimiento de los requerimientos SST en la ejecución del contrato el contratista conformó un grupo de profesionales y se contara con una auxiliar SST- Ambiental, este grupo está conformado por:

Tabla 4 Personal SST- Ambiental

NOMBRE	DEDICACION	CARGO
Ericson Hernán Gutiérrez	100%	Residente SST
Saraima Patricia Sierra Oñate	100%	Profesional de Apoyo SST
Mayra Alejandra Dussan	100%	Auxiliar SST

Fuente: Consorcio COCO

6.3 personal contractual consorcio COCO contrato COP-613-2025

A continuación, se relaciona el personal Contractual de acuerdo con el pliego de condiciones.

Tabla 5 Personal Contractual

NOMBRE	CARGO
Angela Patricia Castro Gómez	Director de Obra
Javier Hernando Castro Guerrero	Residente de Obra
Jorge Eliecer Ibarra Hernández	Especialista Hidráulico
José Miguel Aldana Arévalo	Especialista en Pavimentos y Geotecnia
Carlos Andrés Muñoz León	Especialista en Tránsito y Transporte
Julián Ricardo Benavides Gil	Especialista Forestal
Hernán David Bermúdez Moncada	Residente Ambiental
Ericsson Hernán Gutiérrez Sánchez	Residente SST
Martha Liliana Triana Carrero	Residente Social
Cesar Jefferson Martínez Castro	Topógrafo
Jorge Andrés Vega Bravo	Inspector 1
Hollman Farid Huérfano Ocampo	Inspector 2

Fuente: Consorcio COCO

6.4 Personal vigente Contrato COP-613-2025

Para el periodo en mención se encuentra el siguiente personal activo:

Tabla 6 Listado Personal Vigente

MES MAYO 2026					
LISTADO DE PERSONAL					
Condiciones	**No de personal Antiguo**	**No de personal nuevo**	**No de personas retiradas**	**Ingresos retiros**	**REINTEGROS**
Administrativos	**21**	**0**	**2**	**0**	**0**
Operativos	**6**	**1**	**0**	**0**	**0**
Topografía	**2**	**0**	**1**	**0**	**0**
INNOVAR CONSTRUCCION					
Personal subcontratista innovar construcción Operativos, Operadores de Maquinaria y Conductores de Volquetas	**0**	**0**	**5**	**0**	**0**
CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS					

Personal subcontratista construcciones civiles burgos Operativos, Operadores de Maquinaria y Conductores de Volquetas	**4**	**3**	**24**	**5**	**0**
CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS					
Personal subcontratista siglo XXI Operativos, Operadores de Maquinaria y Conductores de Volquetas	**11**	**3**	**0**	**0**	**0**
TOTAL, ACTIVOS	44	7	31	5	0

Fuente: Consorcio COCO

Anexo 1Listado del Personal

7. ACTIVIDADES SST REALIZADAS EN EL PROYECTO

Durante el periodo de elaboración de este informe SST se realizaron actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Inducción de personal para nuevos ingresos
- ✓ Revisión de exámenes de ingreso
- ✓ Paz y salvo y retiro del personal
- ✓ Inspección de elementos de emergencia
- ✓ Inspección frentes de obra y Punto Crea
- ✓ Inspecciones de DOTACIÓN-EPP
- ✓ Entrega de EPP-DOTACIÓN
- ✓ Orden y aseo
- ✓ Charlas informativas
- ✓ Capacitación al personal
- ✓ Instalación de Carteleras SST informativas Punto Crea
- ✓ Comités con el FDLT- Interventoría
- ✓ Acompañamiento reunión de veeduría en el siguiente CIV 6000557-6001200 **(Ver Anexo Informe Gestión Social).**

7.1 Inducción

El objetivo principal de la inducción es brindar al trabajador una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñara, los fines o razón social del Consorcio, la organización y la estructura de este. Con el proceso de inducción se busca resaltar las recomendaciones médicas prescritas por el Medico ocupacional del centro médico, el cual realizo al trabajador el examen de ingreso, de igual forma se da a conocer las políticas en Seguridad y Salud en el Trabajo y se notifica los riesgos a los que está expuesto el trabajador.

Se realizaron inducciones de inicio a los trabajadores informándoles acerca del proyecto las reglas de seguridad y salud en el trabajo que se deben cumplir y las actividades a realizar según el cronograma para llevar a cabalidad la ejecución del mismo.

Tabla 7 Inducciones periodo

INDUCCIÓN A LOS PUESTOS DE TRABAJO MAYO 2026					
No. INFORME	**FECHA**	**TEMATICA**	**NUMERO DE ASISTENTES**	**TIEMPO**	**H/ H / C**
5	**4/5/2026**	Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 y Resolución 0312. Responsabilidades generales en el SG- SST, Derechos y deberes del sistema de Riesgo laborales y demás normas que apliquen., Se realiza inducción del sistema general de seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento a la norma Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 de los cuales se describen los temas desarrollados. Que son, Políticas del SG- SST, Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de seguridad industrial, políticas en salud Ocupacional, Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional COPASST, Funcionamiento del comité de convivencia laboral, Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles, Procedimientos seguros para el desarrollo de tareas de alto riesgo, la importancia de los EPP, que es el riesgo biológico por mordedura de caninos y felino, Riesgo público por atraco a mano armada, secuestro posiblemente muerte y tránsito vehicular posibles atrapamientos, cuidados que debemos tener ante el riesgo público	6	1:00:00	06:00:00
	11/5/2026		5	1:00:00	05:00:00
	26/5/2026		1	1:00:00	01:00:00

Fuente: Consorcio COCO

7.2 Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo

Teniendo en cuenta las características del proyecto y la necesidad de incluir personal para la ejecución de las actividades del CONSORCIO COCO realizo un proceso de inducción y entrenamiento de acuerdo a la fecha de ingreso con una duración de una hora en el cual se trataron los siguientes temas:

- ✓ Socialización del reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ Socialización de la Política de Seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Sistema General de Seguridad Social SGSS y Sistema General de Riesgos Laborales SGRL, se le explica al trabajador la funcionalidad, derechos y deberes.
- ✓ Accidentes de trabajo, definición según la ley, procedimiento ante el reporte, cuando no aplica un evento como accidente de trabajo, casos reales de accidentes de trabajo.
- ✓ Enfermedad Laboral, definición según la Ley, casos reales y socialización.
- ✓ Plan de Emergencia, principales tipos de emergencia, funciones de la brigada de emergencia y cómo actuar ante una emergencia.
- ✓ Elementos de Protección Personal EPP: funcionalidad, porte adecuado, control de riesgos.
- ✓ Notificación de riesgos de acuerdo al puesto de trabajo y actividad.

7.3 Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social

Antes de iniciar actividades todos los trabajadores que participen en las mismas deberán estar afiliados al Sistema de Seguridad Social.

Toda persona visitante, conductor, personal relacionado con la obra, Interventoría, personal externo, etc. debe cumplir con las afiliaciones obligatorias y el uso de elementos de protección personal mientras permanezca en el área de desarrollo del proyecto.

- Afiliación del Personal a una Entidad Promotora de Salud (EPS).

Toda empresa debe afiliar a sus empleados a una EPS de su libre elección, los empleados que estén bajo el régimen subsidiado una vez inicien el vínculo laboral serán adscritos a una EPS, cuando el vínculo laboral desaparezca El Contratista entregará la respectiva carta para su reingreso al régimen subsidiado. El patrono descontará al empleado su aporte y pagará el suyo a la entidad correspondiente.

- Afiliación del Personal a un Fondo de Pensiones (AFP Administradora de Fondo de Pensiones).

El contratista debe afiliar a sus empleados a un Fondo de pensiones de libre elección del trabajador, allí deberá consignar su aporte para el auxilio de pensión correspondiente junto con el aporte del trabajador.

- Afiliación del Personal a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

Toda empresa legalmente constituida deberá afiliar a sus empleados a una ARL de elección del empleador, allí consignará el aporte correspondiente de acuerdo con la actividad económica establecida el decreto 1607 de 2002 y al decreto 1772 de 1994.

Anexo 3 Certificado de parafiscales

Anexo 4 Paz y Salvo

7.4 Capacitación Personal

El objetivo principal de la capacitación del personal de obra es asegurar que tengan las competencias necesarias para realizar sus tareas de manera segura, eficiente y efectiva, mejorando así la productividad, la seguridad y la calidad del trabajo.

Durante este periodo, se realizaron las capacitaciones en el siguiente tema:

Tabla 8 Capacitación Mensual

CAPACITACIÓN - MAYO 2026						
No	**FECHA**	**TEMAS A DESARROLLAR**	**CIV**	**NUMERO DE ASISTENTES**	**TIEMPO**	**H/H.C**
1	13/5/2026	PROHIBIDO EL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	6000372 6000389 6001200 6001013 6000857 6000557 6000830	16	1:00:00	16:00:00

Fuente: Consorcio Coco

El cumplimiento de lo anterior se verifica mediante los formatos de asistencia.

Anexo 5 Capacitación del Personal

Durante este periodo, se realizaron charlas de 5 Minutos en los siguientes temas:

Tabla 9 Charlas de 5 Minutos

CHARLAS DE 5 MINUTOS MAYO 2026					
No	**FECHA**	**TEMAS A DESARROLLAR**	**NUMERO DE ASISTENTES**	**TIEMPO**	**H/H.C**
1	5/5/2026	USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES	16	0:30:00	08:00:00
2	21/5/2026	USO Y MANTENIMIENTO DE EPP	16	0:30:00	08:00:00

Fuente: Consorcio Coco

Anexo 6 Charlas 5 Minutos

8. COMITÉS DE OBRA

Los comités de seguimiento se realizan en las oficinas de la alcaldía local de Tunjuelito o de manera virtual con la asistencia y participación de la supervisión, el grupo de profesionales de la Interventoría AHSLA SHUGL INTERNATIONAL SAS y el CONSORCIO COCO.

A continuación, se presenta el consolidado de los comités realizados durante el periodo del informe, indicando el número de comité y la fecha en que fueron efectuados.

Tabla 10 Comité de seguimiento

Numero de Comité	Fecha de realización
18	8 de mayo 2026
19	12 de mayo de 2026
20	19 de mayo de 2026
21	29 de mayo de 2026

8.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Se llevo a cabo la cuarta reunión del Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), el día 22 de mayo de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2 de la resolución 2013 de 1986, el comité se reunirá una vez al mes.

El cumplimiento de lo anterior se verifica mediante:

Anexo 7 Comité COPASST

8.2 Comité de Convivencia Laboral

Se llevo a cabo la tercera reunión del Comité de Convivencia Laboral, el día 20 de mayo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1010 de 2006 y las Resolución 3461 del 2025.

El cumplimiento de lo anterior se verifica mediante:

Anexo 8 Comité Convivencia Laboral

9. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El subprograma de medicina preventiva y del trabajo busca la promoción y control de la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los riesgos laborales y asegurando que las condiciones de trabajo se encuentren adecuadas.

9.1 Exámenes de Ingreso

Según la Resolución 2346 de 2007 se deben realizar exámenes médicos ocupacionales de ingresos a todo el personal antes de ingresar a laborar, para lo cual el CONSORCIO COCO, ha realizado exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo al cargo a desempeñar.

El Consorcio realiza Evaluaciones Médicas Ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro en relación al profesiograma; para tal fin se diligencia la Historia Clínica Ocupacional previo diseño de los perfiles psicofisiológicos, esta historia es manejada por las clínicas (medico ocupacional) de convenio establecidas con las instituciones. Se cuenta con un convenio con los Centros Médicos Anmediprev Ltda., Mediexpress IPS, Compásales ips, Divino Niño Jesús, Medipro IPS, Servicios Médicos Integrales Santa Helena, y otros en los cuales se desarrollan estas actividades y cuentan con su licencia en salud ocupacional.
En cumplimiento de lo anterior se verifica mediante:

Véase en el Anexo 2 Documentación Legal, Inducciones, planillas

9.2 Exámenes de Egreso

Los exámenes médicos de egreso se realizarán cuando a un empleado se le da o el mismo decide terminar sus labores, sin importar la causa. Este examen comprende de un chequeo médico general, y busca tener la certeza que la persona se retira en buenas condiciones de salud laboral. Teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019, el trabajador tendrá 5 días hábiles para hacerse el examen una vez sea notificado, de no realizárselo se dará por entendido su renuncia a este.

10. DIVULGACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA TRABAJO SEGURO

10.1 Procedimiento para Entrega, Uso y Reposición de EPP.

Son particularmente aquellos elementos de protección personal que hacen parte de la dotación cuyo objeto es proteger al personal de los riesgos de actividades y exposiciones que tienen de acuerdo a las labores que desempeñan minimizando los riesgos o en lo posible evitándolos completamente.

10.2 Entrega y Reposición de EPP.

Se ha entregado casco, overol, Botas Tipo Cuero o Caucho, monogafas de seguridad, protector auditivo tipo inserción o Copa, protección respiratoria (mascarilla normal), guantes vaqueta y guantes de caucho, a todo el personal de obra y se hará reposición cada vez que sea necesario.

Anexo 9 Entrega DOTACIÓN-EPP

10.3 Registro de Inspecciones Efectuadas

En cuanto a la realización de inspecciones, de acuerdo al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Se realizaron en el periodo en mención las siguientes inspecciones:

Tabla 11 Inspecciones mensuales

No. INFORME	INSPECCION REALIZADA	FRENTE DE OBRA	RESPONSABLES	FECHA
5	Inspección locativa	Punto crea Almacén CIV 6000372 6000389 6001200 6001013 6000857 6000557 6000830	Residente SST	15/5/2026
	Inspección señalización y seguridad		Residente SST	15/5/2026
	Inspección orden y aseo		Residente SST	15/5/2026
	Inspección herramientas manuales		Residente SST	15/5/2026
	Inspección extintores		Residente SST	15/5/2026
	Inspección botiquín		Residente SST	15/5/2026
	Inspección camilla		Residente SST	15/5/2026
	Inspección dotación-EPP		Residente SST	15/5/2026

Fuente: Consorcio Coco

Anexo 10 Inspecciones Mensuales

10.4 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

Este componente tiene como objetivo establecer los lineamientos que faciliten la implementación de medidas que mitiguen los riesgos que puedan generar.

Durante el periodo del presente informe, se realizaron actividades de inspección preoperacional a la maquinaria y vehículos que se encuentran operando dentro de los frentes de obra.

Anexo 11 Relación de Maquinaria y Vehículos

Para el presente periodo se contó con la siguiente maquinaria en obra:

Tabla 12 Relación de Maquinaria en obra

COCO CONSORCIO	**EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C**
	CONTRATO OBRA 613 -2025

MAQUINARIA					OPERADOR			
ITEM	**NOMBRE MAQUINARIA**	**MARCA**	**SERIAL**	**MODELO**	**NOMBRE OPERADOR**	**STICKER No. MOVIL**	**CONTRATISTA**	**CIV**
1	RETRO EXCAVADORA	SHANTUI	66SE07EJNR0014749	SE75	FILDARDO ANTONIO RICO CARDENAS	8	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	6000372
2	RETRO EXCAVADORA	HITACHI	HCM1P300C00082622	75US	CARLOS CADENA JARA	18	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	6000857
3	MINICARGADOR	CATERPILLAR	CAT0226BLMWD02982	226B3	CARLOS HENRY PEREZ AVILES	27	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	6000372
4	RETRO EXCAVADORA	HITACHI	HCM1P300C00061611	ZX75	JOSE ALEJANDRO CALDERON PRADA	30	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	6000389
5	VIBROCOMPACTADOR	HAMM	WGH0H262PHAA02037	HD12VV	BLASS MARIA GARZON	31	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	6001013
6	MINICARGADOR	NEWHOLLAND	NCM447834	L218	BRAYAN YESID BALLEN VELASCO	28	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	6000389
7	RETRO EXCAVADORA	HITACHI	HHEAFGB0H00100499	ZX60C-5A	JOHN JAIRO CASTILLO ROJAS	29	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	6000786
8	MINICARGADOR	BOBCAT	A3L936781	S-185	VICENTE GUIZA PINZON	26	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	6000857
9	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	60131014601043	CC122	VICENTE GUIZA PINZON	32	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	6000857
10	MINICARGADOR	NEWHOLLAND	JAF0L220PJM442171	L220	GIOVANNI GUIZA	33	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	6000389
11	MINICARGADOR	JHON DEERE	1T018EAPEG266950	318E	LUIS ALBERTO BARRAGAN GOMEZ	38	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	6000372

Fuente: Consorcio Coco

Anexo 12 Preoperacionales Maquinaria

Tabla 13 Relación Vehículos en Obra

	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
COCO CONSORCIO	CONTRATO OBRA No. 613-2025

CONDUCTORES		VOLQUETAS									
NOMBRE CONDUCTOR	CEDULA	PLACA	MODELO	SOAT	VENCE	REVISION TECNIMECANICA	VENCE	PIN	STICKER No. MOVIL	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
BEIMAR LOPEZ VARGAS	74,436,408	SST 050	2012	250030800	25/4/2026	181293623	20/5/2026	16372	6	INNOVAR CONSTRUCCIÓN	N/A
MARLON DAVID LOPEZ BARRERA	1,058,460,128	VZD456	2006	249330500	5/3/2026	179960349	4/3/2026	7224	7	INNOVAR CONSTRUCCIÓN	N/A
BENEN ANTONIO CRISTIANO ALDANA	79,136,334	NOW 390	2023	9310018067101	26/3/2026	N/A	N/A	25155	9	CONSTRUCCION CIVILES BURGOS	N/A
VICTOR ALFONSO CHINOME MARTINEZ	1,050,200,299	UVM 655	2015	8901083756802	8/3/2026	180176684	13/3/2026	19448	10	CONSTRUCCION CIVILES BURGOS	N/A
JOHAN ORLANDO RODRIGUEZ NEISA	1,024,471,557	TLX 986	2013	93473930600051296	25/11/2026	182115866	28/6/2026	27941	23	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	N/A
ISAIAS CIFUENTES MORENO	79,834,004	SPX 396	2012	96874429616390866	24/5/2027	181948655	21/6/2026	5875	34	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	N/A
LILO ANTONIO MORENO CIFUENTES	79,672,125	SBL 111	2007	3308006160006000	17/12/2025	186124198	16/12/2026	21222	39	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	N/A
CARLOS ANDRES SANTANA	80,246,263	SMA 801	2007	1523007266903	11/7/2026	183312340	19/8/2026	11450	19	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	N/A
LUIS CARLOS CABALLERO	79,210,190	AFE 182	1955	3308006347171000	7/2/2027	187525338	7/2/2027	16756	20	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	N/A
JOSE HUMBERTO POVEDA	80,231,144	SNF 516	1952	95433073615269042	16/2/2027	185481419	22/11/2026	247	21	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	N/A
JUSTO RAFAEL PALACIOS HUERTAS	19,311,450	SBC537	1951	91234745611985231	27/4/2026	181043612	3/5/2026	11528	25	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	N/A
DIEGO VARGAS PATIÑO	1,033,718,626	SPV659	2011	3600047288	24/7/2026	183299687	19/8/2026	4034	24	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	N/A
HENRY CASAS CARO	79,609,955	SOP 192	2008	91800771612532697	4/7/2026	182224122	3/7/2026	13319	37	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	N/A
JOSE MAURICO PEDRAZA ARDILA	80,750,070	STY 655	2011	10037032914	18/11/2026	188512670	18/3/2027	27921	35	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	N/A
JORGE ERNESTO BARBOSA OSSMAN	96,166,476	TFP 488	2012	10035708755	12/2/2027	185664643	30/11/2026	3279	36	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	N/A

Fuente: Consorcio Coco

Anexo 13 Preoperacionales Vehículos

11. ACCIDENTES LABORALES E INCIDENTES (REPORTE, INVESTIGACIÓN)

11.1 Reporte de Accidentes e Incidentes

Para verificar los indicadores de accidentabilidad exigidos en la normatividad colombiana según Resolución 0312 de 2019, por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, durante el presente periodo NO se presentó ningún tipo accidente de trabajo.

11.2 Estadísticas de Accidentalidad

De acuerdo con lo anterior el CONSORCIO COCO para el presente periodo reporta una estadística de Accidentalidad en 0, con Índice de frecuencia del 0% y un índice de severidad del 0%.

11.3 Estadísticas de Ausentismo Laboral

De igual forma para el cálculo de los indicadores de ausentismo y enfermedad se utiliza para cumplimiento de la normativa legal vigente en Colombia la Resolución 0312 de 2019, por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

Para el presente periodo se reporta una estadística de ausentismo laboral del 0%

Anexo 14 Indicadores de Accidentalidad y Ausentismo

12. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

12.1 Trabajo Seguro en Excavación

El trabajo seguro en excavación implica la implementación de medidas de prevención para proteger a los trabajadores de riesgos como derrumbes, caídas y otros accidentes. Esto incluye inspecciones previas, uso de sistemas de protección, demarcación de áreas y capacitación del personal.

Para el presente periodo las actividades de excavaciones no han superado los 2 M

12.2 Trabajo en Alturas

La Resolución 4272 de 2021 establece los requisitos mínimos de seguridad para este tipo de trabajo. Incluye la capacitación de los trabajadores, la implementación de sistemas de protección contra caídas y la supervisión constante de las actividades.

El objeto de este programa es establecer las fases de trabajo y los puntos clave de seguridad que deberán seguirse durante la realización de trabajos en altura.

Para el presente periodo las actividades de excavaciones no han superado los 2 M.

12.3 Izaje mecánico de cargas

El izaje mecánico de cargas es el proceso de elevar y mover objetos pesados o de gran tamaño utilizando equipos especializados como grúas, polipastos, eslingas y otros dispositivos.

El consorcio no contara con izaje mecánico, ya que no se cuenta con objetos de carga pesada que requieran de este procedimiento, sin embargo, durante la ejecución de las actividades si se presentara el caso de una eventualidad como: caída de un poste, volcamiento de maquinaria, se realiza la respectiva solicitud ante la entidad competente (energía y telefonía) y se contrataría servicios de grúa según el caso.

12.4 Manipulación de Redes Eléctricas

En el periodo del presente informe no se ha presentado actividad relacionadas con las intervenciones sobre redes eléctricas, en caso de requerir intervenciones en las redes de este sistema se dará aviso al proveedor del servicio para que realice las intervenciones que garanticen la seguridad del sitio de trabajo a intervenir.

En caso tal que se llegase a presentar una eventualidad sobre los postes eléctricos, y estos estén hincados se procederá apuntalar al poste para dar estabilidad al mismo mientras hacen presencia los técnicos de energía eléctricas.

13. CONCLUSIONES

Las actividades del Área SST, se han efectuado de acuerdo a lo planteado en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, de igual forma se han atendido las observaciones y las directrices dadas por la interventoría, lo cual evidencia cumplimiento con lo establecido en el pliego de condiciones del proyecto.

La gestión que se realizó ha contribuido de manera muy importante, para identificar y resaltar la implementación exitosa del sistema de Gestión en seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el presente periodo no se han presentado incidentes/accidentes de trabajo.

Se realizaron inspecciones a cada maquinaria con el fin de verificar que se encuentren en condiciones óptimas de operación y así prevenir cualquier tipo de accidente.

Se realizaron inspecciones de Botiquín, Camilla, Extintor con el fin de que estos se encuentren en buen estado en caso de presentarse una emergencia.

Se realizaron capacitaciones y charlas en temas de SST con el fin de fortalecer la seguridad y la salud de todos los trabajadores, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Anexo 15 Registro Fotográfico

ANEXO 1 LISTADO DEL PERSONAL

FORMATO

LISTADO DE PERSONAL

CONTRATISTA

CONTRATO No

CONTRATISTA / CONSULTOR

OBJETO

DATOS DEL TRABAJADOR											ARL		EPS		PENSION		CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA			VALORACION INGRESO
N°	EMPRESA (CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA)	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	CEDULA	SEXO F / M		LOCALIDAD DE RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	ESTADO	NOMBRE ARL	FECHA AFILIACION	NOMBRE EPS	FECHA AFILIACION	NOMBRE PENSION	FECHA AFILIACION	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO	
1	PROCOM INGENIERIA	ANGELA PATRICIA CASTRO GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	30321513	X		USAQUEN	17/12/2025	N/A	ANTIGUO	SURA	18/11/2016	SURA	28/11/2025	COLPENSIONES	1/6/2016		N/A	N/A	
2	CONSORCIO COCO	JAVIER HERNANDO CASTRO GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	98388497		X	SUBA	17/12/2025	N/A	ANTIGUO	SURA	14/1/2016	COMPENSAR	29/1/2026	COLPENSIONES	1/4/2016	6/12/2025	N/A	N/A	
3	GEONIKTRA SAS	JOSE MIGUEL ALDANA AÑOVILO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	1024553603		X	USAQUEN	17/12/2025	N/A	ANTIGUO	SURA	8/1/2026	COMPENSAR	8/1/2026	PROTECCION	7/9/2012		N/A	N/A	
4	JORGE ELIECER IBARRA HERNANDEZ	JORGE ELIECER IBARRA HERNANDEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	10766696		X	KENNEDY	17/12/2025	N/A	ANTIGUO	POSITIVA	2/12/2025	SURA	2/12/2025	COLPENSIONES	1/7/2014		N/A	N/A	APTO
5	CARLOS ANDRES MUÑOZ LEON	CARLOS ANDRES MUÑOZ LEON	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	1049622088		X	ENGATIVA	17/12/2025	N/A	ANTIGUO	SEGUROS BOLIVAR	1/10/2025	SANITAS	1/4/2025	COLPENSIONES	1/3/2025	16/9/2025	N/A	N/A	APTO
6	JULIAN RICARDO BENAVIDES GIL	JULIAN RICARDO BENAVIDES GIL	ESPECIALISTA FORESTAL	80851640		X	USME	17/12/2025	N/A	ANTIGUO			COMPENSAR	16/2/2026	COLPENSIONES	1/5/2017	13/9/2025	N/A	N/A	APTO
7	CONSORCIO VIAS CSI	HERNAN DAVID BERMUDEZ MONCADA	RESIDENTE AMBIENTAL	1031145302		X	CHAPINERO	17/12/2025	N/A	ANTIGUO	SURA	27/1/2025	SANITAS	29/1/2025	PROTECCION	1/4/2018	25/9/2025	N/A	N/A	APTO
8	CONSORCIO VIAS CSI	ERICSON HERNAN GUTIERREZ SANCHEZ	RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	80229640		X	KENNEDY	17/12/2025	30/9/2026	RETIRO	SURA	8/2/2025	SALUD TOTAL	26/3/2025	PORVENIR	21/1/2026	25/9/2025	N/A	N/A	APTO
9	CONSORCIO COCO	MARTHA LILIANA TRIANA CARRERO	RESIDENTE SOCIAL	52028835	X		USAQUEN	17/12/2025	N/A	ANTIGUO	SURA	10/2/2025	SANITAS	10/4/2025	COLPENSIONES	1/6/2021	8/4/2025	N/A	N/A	APTO
10	CONSORCIO CONSIGNADEY VIAL	JORGE ANDRES VEGA BARAVO	INSPECTOR DE OBRA 1	1120782783		X	FONTIBON	17/12/2025	N/A	ANTIGUO	SURA	24/6/2024	NUEVA EPS	20/8/2024	PROTECCION	1/9/2022	13/12/2025	N/A	N/A	APTO
11	PROCOM INGENIERIA	HOLLMAND FARID HUERFANO OCAMPO	INSPECTOR DE OBRA 2	1010878165		X	TELSAQUILLO	17/12/2025	N/A	ANTIGUO	SURA	10/3/2026	SURA	17/1/2019	PORVENIR	25/1/2026		N/A	N/A	APTO
12	CONSORCIO VIAL KENNEDY	CESAR JEFFERSON MARTINEZ CASTRO	TOPOGRAFO	79991792		X	KENNEDY	23/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	23/4/2026	COMPENSAR	19/2/2026	COLPENSIONES	23/4/2026	12/3/2026	N/A	N/A	APTO
13	CONSORCIO COCO	MARITZA MAYERLY VANEGAS RODRIGUEZ	PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL	53134703	X		SOACHA	13/1/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	15/1/2026	SANITAS	13/1/2026	COLFONDOS	16/1/2026	10/1/2026	N/A	N/A	APTO
14	CONSORCIO COCO	SARAMA PATRICIA SIERRA OÑATE	PROFESIONAL DE APOYO SST	1067816960	X		CHAPINERO	13/1/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	17/12/2026	SALUD TOTAL	4/2/2026	PORVENIR	16/1/2026	12/1/2026	N/A	N/A	APTO
15	CONSORCIO COCO	JOHANA MARCELA NIETO TIMIÑO	PROFESIONAL DE APOYO TOPOGRAFIA	1022985299	X		USME	19/1/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	27/1/2026	SALUD TOTAL	4/2/2026	PORVENIR	19/1/2026	16/1/2026	N/A	N/A	APTO
16	CONSORCIO COCO	GEOVANNY MAESTRE FARIDES	CADENERO 1	19705699		X	PUENTE ARANDA	26/1/2026	4/5/2026	ANTIGUO	SURA	27/1/2026	SALUD TOTAL	4/2/2026	PORVENIR	19/1/2026	24/1/2026	N/A	N/A	APTO
17	CONSORCIO COCO	MIGUEL ANGEL PACHON GUZMAN	CADENERO 2	1033757981		X	TUNJUELITO	9/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	9/4/2026	SALUD TOTAL	29/4/2026	PORVENIR	30/3/2026	7/4/2026	N/A	N/A	APTO
18	CONSORCIO COCO	MARIA VICENTA AVALLO MOLINA	AUXILIAR AMBIENTAL- SST	1032966875	X		FONTIBON	2/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	13/2/2026	NUEVA EPS	16/12/2026	PORVENIR	13/2/2026	24/1/2026	N/A	N/A	APTO
19	CONSORCIO COCO	JOAQUIN EMILIO BAQUERO RIVEROS	INSPECTOR DE OBRA	3019569		X	TUNJUELITO	25/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	24/2/2026	COMPENSAR	29/1/2026	N.A.P	N/A	3/2/2026	N/A	N/A	APTO
20	PROCOM INGENIERIA	DERLY MARCELA OSTOS SALAZAR	SERVICIOS GENERALES	1014149427	X		KENNEDY	28/2/2026	N/A	ANTIGUO	AXA COLPATRIA	28/2/2026	COMPENSAR	28/2/2026	COLPENSIONES	1/9/2019	15/2/2026	N/A	N/A	APTO
21	FRANCISCO JAVIER DURAN CAÑON	FRANCISCO JAVIER DURAN CAÑON	CONDUCTOR	93238311		X	SOACHA	1/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	5/3/2026	NUEVA EPS	31/7/2026	N.A.P	N/A	26/2/2026	N/A	N/A	APTO
22	CONSORCIO COCO	DANIELA ALEJANDRA POVEDA RIVERA	AUXILIAR TECNICA	1010073343	X		ENGATIVA	2/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	2/3/2026	COMPENSAR		COLPENSIONES	9/12/2021	2/3/2026	N/A	N/A	APTO
23	CONSORCIO COCO	CINDY VANEGA ALVAREZ POLANCO	AUXILIAR SOCIAL	1012395208	X		BOSA	2/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	2/3/2026	SALUD TOTAL	5/3/2026	PROTECCION	28/7/2011	28/2/2026	N/A	N/A	APTO
24	CONSORCIO COCO	JULIAN SANTIAGO BARRERA GONZALES	PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL	1149945680		X	CHAPINERO	5/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	2/3/2026	SANITAS	5/3/2026	PORVENIR	26/2/2026	4/3/2026	N/A	N/A	APTO
25	CONSORCIO COCO	LUIS EDUARDO CADENA BELTRAN	PROFESIONAL DE APOYO AREA TECNICA	80128761		X	ENGATIVA	14/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	12/3/2026	SANITAS		COLPENSIONES	10/1/1995	10/3/2026	N/A	N/A	APTO
26	CONSORCIO COCO	MANUEL ANTONIO PUERTO MELO	ALMACENISTA	80472210	X		SUBA	9/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	9/3/2026	SANITAS	15/3/2026	COLFONDOS	4/3/2026	7/3/2026	N/A	N/A	APTO
27	CONSORCIO COCO	LEONAR GREGORIO MORENO ALVARADO	BOAL	1014495		X	TUNJUELITO	2/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	3/2/2026	SALUD TOTAL	14/2/2026	PORVENIR	3/2/2026	2/2/2026	N/A	N/A	APTO
28	CONSORCIO COCO	EDUAR JOSE ORTEGA MARTINEZ	BOAL	1065236564		X	TUNJUELITO	19/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	19/2/2026	MUTUALSER				18/2/2026	N/A	N/A	APTO
29	CONSORCIO COCO	SERGIO JOSE GARCIA MATUTE	BOAL	1065237922		X	TUNJUELITO	19/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	18/2/2026	SALUD TOTAL		PORVENIR	13/1/2026	18/2/2026	N/A	N/A	APTO
30	CONSORCIO COCO	LAURA ALEJANDRA MENJURA CARO	BOAL	1022992246		X	TUNJUELITO	1/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	30/3/2026	FAMISANAR	4/5/2026	COLPENSIONES	13/7/2026	27/3/2026	N/A	N/A	APTO
31	CONSORCIO COCO	FRANKLIN EDUARDO RAMOS ARAZ	AUX TRAFICO	1019155422		X	TUNJUELITO	9/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	9/4/2026	FAMISANAR	5/5/2026	PROTECCION	27/1/2026	7/4/2026	N/A	N/A	APTO
32	CONSORCIO COCO	JOSE LEONARDO MORENO ALVARADO	AUXILIAR DE TRAFICO	93868159		X	SOACHA	9/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	9/3/2026	COOSALUD	9/3/2026	COLPENSIONES	11/5/2023	7/3/2026	N/A	N/A	APTO
33	CONSORCIO COCO	KEVIN ALEJANDRO RIERA CHIRINOS	AUXILIAR DE TRAFICO	8230394		X	TUNJUELITO	26/5/2026	N/A	INGRESO	SURA	26/5/2026	SALUD TOTAL		COLPENSIONES	25/5/2026	23/5/2026	N/A	N/A	APTO
34	INNOVAR CONSTRUCCIONES	ABELARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	4006833		X	CIUDAD BOLIVAR	23/2/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	11/2/2026	FAMISANAR	19/2/2026	N.A.P	N/A	12/2/2026	N/A	N/A	APTO
35	INNOVAR CONSTRUCCIONES	ANGEL MARIA CORCOBADO RISCANEVO	AYUDANTE DE OBRA	74032237		X	SUBA	17/4/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	16/7/2026	FAMISANAR	26/2/2026	PORVENIR	10/4/2026	12/2/2026	N/A	N/A	
36	INNOVAR CONSTRUCCIONES	FABIO HUMBERTO RAÑO LARGO	CONDUCTOR	1020716266		X	USAQUEN	16/2/2026	30/5/2026	RETIRO	POSITIVA	24/1/2026	FAMISANAR	24/1/2026	COLPENSIONES	11/1/1994	5/3/2026	N/A	N/A	APTO
37	INNOVAR CONSTRUCCIONES	BEIMAR LOPEZ VARGAS	CONDUCTOR	79436408		X	SOACHA	16/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	14/3/2026	SURA	6/2/2026	COLFONDOS	20/5/2026	26/2/2026	N/A	N/A	APTO
38	INNOVAR CONSTRUCCIONES	MARLON DAVID LOPEZ BARRERA	CONDUCTOR	1058480128		X	SOACHA	16/2/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	13/1/2026	COMPENSAR	9/2/2026	PORVENIR	17/1/2026	21/1/2026	N/A	N/A	APTO
39	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	NELSON MOJICA HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	13706821		X	KENNEDY	23/2/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	12/2/2026	COMPENSAR	17/2/2026	PORVENIR	16/2/2026	20/9/2025	N/A	N/A	APTO
40	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	JOSE ALBERO MUSE QUILCUE	AYUDANTE DE OBRA	1022967017		X	SUBA	2/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	11/3/2026	NUEVA EPS	1/6/2018	PORVENIR	9/2/2026	4/3/2026	N/A	N/A	APTO
41	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	ALIRO RODRIGUEZ BURGOS	OFICIAL DE OBRA	74333356		X	BOSA	2/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	11/7/2021	NUEVA EPS	1/5/2014	COLFONDOS	1/5/2002	13/1/2026	N/A	N/A	APTO
42	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	FELICIANO CORREDOR AGUILAR	OFICIAL DE OBRA	3116967		X	KENNEDY	2/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	21/6/2021	SALUD TOTAL	1/5/2012	PORVENIR	16/2/2026	28/9/2025	N/A	N/A	APTO
43	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	REINALDO ANTONIO CACEDO ESPINOZA	AYUDANTE DE OBRA	4791667		X	BOSA	2/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	11/7/2026	FAMISANAR	8/3/2026	COLPENSIONES	10/7/2025	9/7/2025	N/A	N/A	APTO
44	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	JAVIER ELFONSO VEGA MARROQUIN	AYUDANTE DE OBRA	79857617		X	USAQUEN	11/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	14/1/2015	SALUD TOTAL	7/4/2023	COLPENSIONES	7/4/1993	10/3/2026	N/A	N/A	APTO
45	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	WILMER NARVAEZ CORTES	OFICIAL DE OBRA	1085167086		X	ENGATIVA	11/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	15/1/2026	NUEVA EPS	1/1/2024	PORVENIR	9/3/2026	9/3/2026	N/A	N/A	APTO
46	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	DARWIN ALEXIS CASTRO LUNA	AYUDANTE DE OBRA	1069384987		X	SUBA	11/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	11/3/2026	NUEVA EPS	1/8/2021	PORVENIR	9/3/2026	10/3/2026	N/A	N/A	APTO
47	ARK INGENIERIA SAS	ELIAS MARIA GARZON	OFICIAL DE OBRA-OPERADOR	3064630		X	KENNEDY	17/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	23/7/2026	NUEVA EPS	6/5/2013	COLPENSIONES	31/3/1995	13/3/2026	N/A	N/A	APTO
48	ARK INGENIERIA SAS	JOSE MANUEL ROMERO URUEÑA	AYUDANTE DE OBRA	1106135107		X	SUBA	18/3/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	18/3/2026	NUEVA EPS	7/8/2026	PORVENIR	14/3/2026	18/3/2026	N/A	N/A	APTO
49	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	OSCAR EDERLY CASTRO GONZALES	OFICIAL DE OBRA	93466521		X	TUNJUELITO	21/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	3/3/2026	SALUD TOTAL	23/6/2026	COLFONDOS	18/4/2026	02/11/2025	N/A	N/A	APTO
50	ARK INGENIERIA SAS	EDWIN VALENCIA RIVAS	AYUDANTE DE OBRA	1077419397		X	TUNJUELITO	21/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	8/6/2022	NUEVA EPS	1/6/2026	PROTECCION	17/4/2026	30/10/2025	N/A	N/A	APTO
51	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	VICENTE URIBE RUIZ	OFICIAL DE OBRA	8230394		X	KENNEDY	11/5/2026	N/A	INGRESO	SURA	6/7/2025	SALUD TOTAL	26/6/2026	PROTECCION	7/5/2026	5/7/2025	N/A	N/A	APTO
52	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	SANTIAGO FELIPE PRASCA GENES	AYUDANTE DE OBRA	8866411		X	CIUDAD BOLIVAR	11/5/2026	N/A	INGRESO	SURA	13/2/2026	SALUD TOTAL	17/6/2019	PROTECCION	8/5/2026	12/3/2026	N/A	N/A	APTO
53	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	FERNANDO HERNANDEZ LAVA	AYUDANTE DE OBRA	1077138252		X	SOACHA	11/5/2026	30/5/2026	INGRESO-RETIRO	SURA	9/4/2026	SANITAS	1/2/2026	PORVENIR	7/4/2026	8/4/2026	N/A	N/A	APTO
54	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	JOSE IGNACIO CERON	OFICIAL DE OBRA	79245706		X	USAQUEN	11/5/2026	30/5/2026	INGRESO-RETIRO	SURA	8/5/2026	FAMISANAR		N.A.P	N/A	21/7/2025	N/A	N/A	APTO
55	ARK INGENIERIA SAS	FILDARDO ANTONIO RICO CARDENAS	OPERADOR	1055226732		X	USAQUEN	23/2/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	2/3/2026	FAMISANAR	18/8/2013	PORVENIR	16/2/2026	10/11/2025	N/A	N/A	APTO
56	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	CARLOS HENRY PEREZ AVILES	OPERADOR	79233648		X	CIUDAD BOLIVAR	1/4/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	22/4/2026	FAMISANAR		PORVENIR	22/4/2026		N/A	N/A	
57	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	JOSE ALEJANDRO CALDERON PRADA	OPERADOR	79233648		X	KENNEDY	1/4/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	30/3/2026	FAMISANAR	30/3/2026	PORVENIR	27/3/2026	26/1/2026	N/A	N/A	APTO
58	ARK INGENIERIA SAS	BRAYAN YESID BALLEN VELASCO	OPERADOR	1026916373	X		CIUDAD BOLIVAR	1/4/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	28/7/2021	SALUD TOTAL	29/7/2021	COLPENSIONES	8/4/2026	28/7/2025	N/A	N/A	APTO
59	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	JHON JAIRO CASTILLO ROJAS	OPERADOR	1010178911	X		USAQUEN	20/4/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	20/3/2026	FAMISANAR	6/11/2020	PORVENIR	16/3/2026	9/4/2026	N/A	N/A	APTO
60	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	GIOVANNI GUIZA ARIZA	OPERADOR	1024524592		X	KENNEDY	4/5/2026	30/5/2026	INGRESO-RETIRO	SURA	10/12/2025	NUEVA EPS	9/1/2026	PORVENIR	24/4/2026	5/12/2025	N/A	N/A	APTO
61	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	LUIS ALBERTO BARRAGAN GOMEZ	OPERADOR	1026538967			CIUDAD BOLIVAR	11/5/2026	N/A	INGRESO	SURA	26/2/2026	FAMISANAR	17/5/2026	PORVENIR	7/5/2026	3/12/2025	N/A	N/A	APTO
62	ARK INGENIERIA SAS	BENEN ANTONIO CRISTIANO ALDANA	CONDUCTOR	79136334		X	CIUDAD BOLIVAR	21/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	24/6/2026	FAMISANAR	15/6/2022	PORVENIR	16/2/2026	22/8/2025	N/A	N/A	APTO
63	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	VICTOR ALFONSO CHINCHE MARTINEZ	CONDUCTOR	1065269299		X	ENGATIVA	23/2/2026	30/5/2026	RETIRO	SURA	10/1/2026	SANITAS	1/7/2022	COLPENSIONES	16/5/2007	9/7/2026	N/A	N/A	APTO
64	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	CARLOS JIMENEZ BECERRA	CONDUCTOR	79333573		X	SOACHA	23/2/2026	4/5/2026	RETIRO	SURA	21/2/2026	FAMISANAR	5/3/2013	COLPENSIONES	1/7/2007	4/4/2026	N/A	N/A	APTO
65	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	VICTOR ALFONSO DUARTE GARCIA	CONDUCTOR	79893646		X	CIUDAD BOLIVAR	17/3/2026	4/5/2026	RETIRO	SURA	26/2/2026	SANITAS	29/6/2026	PROTECCION	31/1/2026	9/4/2026	N/A	N/A	APTO
66	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	JORGE ALARCON SOCHA	CONDUCTOR	79362309		X	SOACHA	17/3/2026	4/5/2026	RETIRO	SURA	21/2/2026	FAMISANAR	28/10/2016	PROTECCION	21/2/2026	4/8/2026	N/A	N/A	APTO
67	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	JORGE ALBERO BURITAGO BORDA	CONDUCTOR	7165023		X	CIUDAD BOLIVAR	17/3/2026	4/5/2026	RETIRO	SURA	18/3/2026	SANITAS	1/6/2022	PORVENIR	17/3/2026	4/12/2025	N/A	N/A	APTO
68	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	RAFAEL GALINDEZ ARENAS	CONDUCTOR	79653394		X	ENGATIVA	17/3/2026	4/5/2026	RETIRO	SURA	22/6/2022	COMPENSAR	14/3/2026	PORVENIR	4/3/2026	25/3/2026	N/A	N/A	APTO
69	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	JAIME ALARCON SOCHA	CONDUCTOR	4168664		X	CIUDAD BOLIVAR	17/3/2026	4/5/2026	RETIRO	SURA	21/3/2026	COMPENSAR	23/2/2026	COLPENSIONES	1/10/2006	20/11/2025	N/A	N/A	APTO
70	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	MICHAEL ANDRES QUINAYAS MARTINEZ	CONDUCTOR	1013622640		X	USAQUEN	1/4/2026	4/5/2026	RETIRO	AXA COLPATRIA	1/12/2025	SURA		PORVENIR	10/4/2026	09/11/2025	N/A	N/A	APTO
71	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	JOHAN ORLANDO RODRIGUEZ NEGA	CONDUCTOR	1024475167		X	KENNEDY	1/4/2026	30/5/2026	RETIRO	AXA COLPATRIA	13/3/2026	COMPENSAR	15/8/2026	PORVENIR	23/4/2026	4/3/2026	N/A	N/A	APTO
72	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	IVANS CIFUENTES MORENO	CONDUCTOR	79834004		X	CIUDAD BOLIVAR	4/5/2026	30/5/2026	INGRESO-RETIRO	COLPATRIA		COMPENSAR		COLPENSIONES		15/10/2025	N/A	N/A	APTO
73	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	ULO ANTONIO MORENO CIFUENTES	CONDUCTOR	79672135		X	CIUDAD BOLIVAR	4/5/2026	30/5/2026	INGRESO-RETIRO	COLPATRIA		COMPENSAR		COLPENSIONES					
74	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	OSCAR SANCHEZ LESMES	OFICIAL DE OBRA	80132078		X	CIUDAD BOLIVAR	20/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	26/2/2026	SALUD TOTAL	26/2/2026	COLPENSIONES	25/11/2002	24/2/2026	N/A	N/A	APTO
75	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	JOSE ELIAS MORANTE DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	7233827		X	CIUDAD BOLIVAR	26/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	13/3/2026	NUEVA EPS	13/3/2026	PROTECCION	1/7/1996	10/3/2026	N/A	N/A	APTO
76	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	EULOGIO RAMIREZ	AYUDANTE DE OBRA	6004326		X	CIUDAD BOLIVAR	26/2/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	3/3/2026	FAMISANAR	4/3/2026	N.A.P	N/A	25/2/2026	N/A	N/A	APTO
77	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	LUIS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ	OFICIAL DE OBRA	93368375		X	CIUDAD BOLIVAR	13/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	9/4/2026	NUEVA EPS	10/4/2026	COLPENSIONES	10/4/2026	7/4/2026	N/A	N/A	APTO
78	VG EQUIPOS Y MAQUINARIA SAS	CARLOS ARTURO CADENA JARA	OPERADOR	1032393432		X	USME	24/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	21/1/2026	FAMISANAR	13/1/2013	PROTECCION	20/1/2026	16/2/2026	N/A	N/A	APTO
79	VG EQUIPOS Y MAQUINARIA SAS	VICENTE GUIZA PINZON	OPERADOR	80127647		X	USME	1/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	6/4/2026	SALUD TOTAL	15/1/2026	PORVENIR	6/4/2026	17/1/2025	N/A	N/A	APTO
80	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	LUIS CARLOS CABALLERO	CONDUCTOR	79210190		X	USAQUEN	24/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	17/2/2026	SALUD TOTAL	17/2/2026	COLFONDOS	16/2/2026	1/9/2025	N/A	N/A	APTO
81	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	CARLOS ANDRES SANTANA JIMENEZ	CONDUCTOR	80246263		X	KENNEDY	24/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	26/1/2026	SALUD TOTAL	29/1/2026	PORVENIR	20/2/2026		N/A	N/A	APTO
82	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	JOSE HUMBERTO POVEDA GONZALES	CONDUCTOR	80231144		X	CIUDAD BOLIVAR	24/3/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	17/2/2026	FAMISANAR	18/2/2026	COLFONDOS	16/2/2026	16/2/2026	N/A	N/A	APTO
83	EXCAVACIONES Y SUMINISTRO M&M SAS	DIEGO ARMANDO VARGAS PATIÑO	CONDUCTOR	1033718826		X	USAQUEN	1/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	20/3/2026	SALUD TOTAL		COLFONDOS		25/7/2025	N/A	N/A	APTO
84	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	JUSTO RAFAEL PALACIOS HUERTAS	CONDUCTOR	19151540		X	SOACHA	1/4/2026	N/A	ANTIGUO	SURA	18/3/2026	SALUD TOTAL	25/3/2026	N.A.P	N/A	12/3/2026	N/A	N/A	APTO
85	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SIGLO XXI SAS	HENRY CASAS CARO	CONDUCTOR	79609655		X	SOACHA	4/5/2026	N/A	INGRESO	SURA	20/3/2026	SANITAS		PORVENIR	20/3/2026		N/A	N/A	
86	EXCAVACIONES Y SUMINISTROS M&M SAS	JOSE MAURICIO PEDRAZA ARDILA	CONDUCTOR	80750570		X	SOACHA	4/5/2026	N/A	INGRESO	SURA	20/3/2026	SALUD TOTAL		PORVENIR	20/3/2026	23/10/2025	N/A	N/A	APTO
87	EXCAVACIONES Y SUMINISTROS M&M SAS	JORGE ERNESTO BARBOSA OSSMAN	CONDUCTOR	96166476		X	CIUDAD BOLIVAR	4/5/2026	N/A	INGRESO	SURA	16/3/2026	SALUD TOTAL	25/3/2026	PORVENIR	5/3/2026				

ANEXO 2 DOCUMENTACION LEGAL, PLANILLAS E INDUCCIONES

E3045442



INDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL8220394<<4<<<<<<<<<<<<<<<
0403189M3105308VENE3045442<<<6
RIERA<CHIRINOS<KEVIN<ALEJANDRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COL

No. 8220394

RIERA CHIRINOS
APELLIDOS

KEVIN ALEJANDRO
NOMBRES

VEN
NACIONALIDAD

M
SEXO

30454429
DNI Nro.

18-03-2004
FECHA DE NACIMIENTO

14-11-2025 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



VISIBLE

FIRMA

Medellín, 25 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO COCO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
X8220394	RIERA CHIRINOS KEVIN ALEJANDRO	26/05/2026		Okf22714	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/05/2026 08:58:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.27.181.249, 192.230.104.10, 172.16.42.57

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4016860739	2\|9\|0\|5\|2\|0\|2\|6

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐
B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4.Contribución Solidaria
Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐

6. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

7.Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante , cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8.Apellidos y nombres			
RIERA Primer apellido	CHIRINOS Segundo apellido	KEVIN Primer nombre	ALEJANDRO Segundo nombre

9.Tipo documento de Identidad	10.Número del documento de Identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación
PT	8220394	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ M ☒ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento			15.Fecha Nacimiento
	Pais:	Departamento:	Municipio:	
Venezuela	Venezuela			1\|8\|0\|3\|2\|0\|0\|4

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	Si ☐ No ☒
6		Categoria Discapacidad	

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN		21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel	Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1750905	

26.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 23 H BIS 104 A 20		3013814273	LKEVINRIERA30@GMAIL.COM

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad / comuna	zona
BOGOTA	BOGOTA	FONTIBÓN	Urbana cabecera municipal ☒ Rural dispersa ☐ Urbana centro poblado ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento			34.Fecha Nacimiento
	Pais:	Departamento:	Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoria	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Seleccion de la IPS Primaria

		53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS FONTIBON - VS FONTIBON	VSFONTIB - VSFONTIB
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Numero de documento de Identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CONSORCIO COCO	NIT	902010258	01

59.Ubicación

Dirección	Teléfono fijo o celular	Correo electrónico	Departamento	Municipio/distrito
CR 9 40 20	2333333	RHPROCOM@HOTMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4016860739

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reporte de pago a través de un tercero; Código: ☐
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ **12.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **14.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **15.**Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **16.** Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- ☐ **17.**Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **18.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **19.** Reporte de la calidad del pensionado
- ☐ **20.** Ingreso a contribución solidaria
- ☐ **21.** Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo identificación	64.Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

65.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado Código:	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	2\|6\|0\|5\|2\|0\|2\|6	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ **69.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ **70.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- ☐ **71.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ **72.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- ☐ **73.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ **74.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- ☐ **75.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- ☐ **76.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto
- ☐ **77.** Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- ☐ **78.** Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad
☐	

IX. FIRMAS

Kevin Riera	Tania Naranjo
80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	**81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio**

X.ANEXOS

- ☐ **82.**Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐ **PT.** ☐

Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **83.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **84.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **85.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **86.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **87.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **88.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **89.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **90.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **91.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la Institución
Código del municipio ☐	**Código del Departamento** ☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	95.Firma del funcionario
☐		
96. Fecha de Radicación	97. Fecha de Validación	

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KEVIN ALEJANDRO RIERA CHIRINOS** identificado/a con documento de identidad **Permiso Protección Temporal** número **8220394,** se encuentra afiliado/a desde **10/12/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de mayo de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

ANMEDIPREV LTDA

NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 40.817

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	05 MES	2026 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PROCOM INGENIERIA SAS	CONSORCIO COCO

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
RIERA CHIRINOS KEVIN ALEJANDO	MASCULINO	22 AÑOS 2 MESES 4 DÍAS	PT (Tipo)	8220394 (Número)

Cargo: **AUXILIAR DE TRAFICO**

EPS	AFP	ARL
EPS SALUD TOTAL	COLPENSIONES	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 52220653 - LYDA ROCIO RIVERA

R. M.: 52220653 **L.S.O.:** 18680 30/11/2017

Código de Seguridad
V622B1H40817

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: RIERA CHIRINOS KEVIN ALEJANDO

PT: 8220394

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.927.066**
URIBE RUIZ

APELLIDOS
VICENTE

NOMBRES

Vicente Uribe R

FIRMA





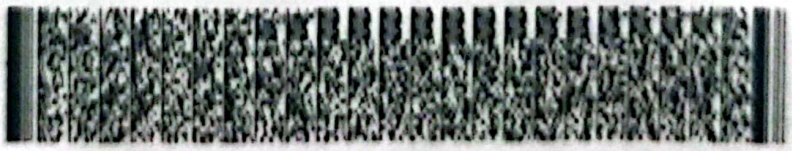
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1974**
SAN JOSE DE MIRANDA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

07-FEB-1994 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00206674-M-0013927066-20091229 0019450814A 1 1330574736

Powered by CamScanner

Medellín, 07 de Mayo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C13927066	URIBE RUIZ VICENTE	06/07/2025		221215P1	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C743339792612749606

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/05/2026 13:46:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.29.181.145, 192.230.104.17, 172.16.42.57

Bogotá, 26/05/2026

Señor(a)
VICENTE URIBE RUIZ
C – 13927066

Referencia: certificado radicación de afiliación
Formulario No.: 4015067392
Fecha Radicación: 07/05/2025

Apreciado afiliado:

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S S.A., y nuestros agradecimientos por habernos escogido como su Entidad Promotora de Salud (EPS) de su preferencia.

Salud Total EPS-S S.A., certifica que su solicitud de afiliación y/o Novedad de la afiliación se encuentra radicada al Plan de Beneficios del Régimen Contributivo como trabajador dependiente de la empresa CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS N 901454513, bajo el tipo de cotizante C con una base de cotización para el 2026 de $ 1423500.

A continuación, relacionamos la información de los miembros del grupo familiar asociados a este formulario:

Nombre y Apellido	Documento / Tipo	Fecha Nacimiento (mm/dd/aaaa)	Parentesco	Sexo	Anexos pendientes
VICENTE URIBE RUIZ	C	06/04/1974	COTIZANTE	M	

Información Afiliación
EPS Anterior: EPS SALUD TOTAL
Posible inicio vigencia afiliación: 08/05/2025 **(sujeto a autorización de traslado)**

Información Laboral
Dirección Empleador: CL 136 157 a 10
Dirección Laboral: CL 136 157 A 10
Fondo de Pensiones: 7
Administradora Riesgos Profesionales: SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.
Fecha Ingreso a laborar(mm/dd/aaaa): 07/05/2025

Es importante que tenga en cuenta que este documento hace las veces de **copia de formulario de afiliación.** Recuerde que la información relacionada con los derechos y deberes se encuentra en la página web www.saludtotal.com.co. Si usted requiere algún tipo de información adicional puede comunicarse con el asesor que lo atendió, el Sr (a) SERGIO ALBERTO AFRICANO DIAZ Código: N911, o dirigirse a la oficina de SALUD TOTAL EPS-S S.A. más cercana.

Señor usuario, con el ánimo de brindar a usted y a sus beneficiarios un mejor servicio, le solicitamos por favor que los documentos relacionados como Anexos pendientes sean entregados

al asesor a la mayor brevedad. De Acuerdo al decreto 780 de 2016, estos documentos son parte integral de la afiliación y de no ser entregados pueden ocasionar la suspensión de la afiliación de los beneficiarios.

Descripción de anexos:

Documentos exigidos	Cod.	Documentos exigidos	Cod.	Documentos exigidos	Cod.
Documento de identidad	A	Registro civil de matrimonio	B	Declaración extrajuicio de convivencia	C
Certificado de escolaridad (renovable cada periodo escolar)	F	Certificado de incapacidad permanente	G	Certificado de dependencia económica	H
Registro civil prueba de parentesco	S	Carta certificación representante legal	T	Carta contrato de aprendizaje	W
AFP para cotizantes cooperativas	1	ARP para cotizantes cooperativas	2	Certificación ARP	11

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Si al momento de recibir esta comunicación, usted ya solucionó dicha situación, por favor haga caso omiso de esta información. ¿Sabía usted que, si nos suministra una dirección válida de correo electrónico, podemos comunicarnos de manera rápida, efectiva y, además, evitamos el uso exagerado de hojas de papel? Ingrese ya mismo a nuestra página WEB www.saludtotal.com.co, y en la opción “Te Escuchamos” registre la información que desea actualizar, y ayúdenos a preservar el planeta.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **URIBE RUIZ VICENTE** identificado(a) con **CC** número **13.927.066** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de mayo de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 7 de Mayo de 2026

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 13927066
Nombre	: VICENTE URIBE RUIZ
Empresa/Contratante	: CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901454513
Fecha de Afiliación a CCF	: 2026/02/09
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2026/02/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a A QUIEN INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código Iz0ukkWMH

Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

COMPESALUD

IPS E.U. NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL
(TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 05/07/2025

TIPO DE EXAMEN: INGRESO [X] **PERIODICO** [] **RETIRO** []
INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: URIBE RUIZ VICENTE
Documento de Identidad: C.C. [X] **T.I.** [] **C.E.** [] **Numero:** 13.927.066 **Sexo:** [M]
Eps: SANITAS **Edad:** 51 AÑOS
Empresa: CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS S.A.S **Cargo:** OFICIAL
NIT: 301454513-3

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXÁMEN REALIZADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
GLICEMIA	NORMAL	
PERFIL LIPIDICO	NORMAL	
PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL	
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
AUDIOMETRIA (ESCALA LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	

HEMOCLASIFICACION	O+	ESTATURA	1.72 CM	PESO	75 KG	

CONCLUSIONES

1. **RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS** SI [] NO [X] **Tratamiento:** SI [] NO [X] **¿Cuál?**_____

2. **Otras Recomendaciones:** REALIZAR PAUSA ACTIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO-CAPACITACIONES SEGÚN CARGO, HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXÁMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO PARA EL CARGO	X		APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO		
APLAZADO		X	REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES		
APTO CON RESTRICCIONES		X	REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL		
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	X		REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE		
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	X		PRESENTA ALTERACION EN SALUD		
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	X		REMISION A EPS		

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
¿Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?		
¿Estas alteraciones afectan la futura capacidad laboral del trabajador?		

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.
Valoración médica ***ocupacional y paraclínicos según resolución N° 4272 de 2021 El examinado CERTIFICA que no omitió ningún dato sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta.***

Medico
Dr. Didier J. Rincon C.
Medico Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Reg. 11294 C C. 79 687 876

Firma:
Nombre: DR. DIDIER JANS RINCON CASTRO
Reg. Medico 11294-26/09/2017 C.C. 79.687.876

Paciente
Firma:
Nombre: Vicente Uribe
Doc. No.: 13927666

HUELLA

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.866.411**

PRASCA GENES

APELLIDOS

SANTIAGO FELIPE'

NOMBRES

Santiago

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1984**

MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-OCT-2002 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1500150-01299161-M-0008866411-20220523 **0079**448330G 4 8504147283

Medellín, 08 de Mayo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C8866411	PRASCA GENES SANTIAGO FELIPE	13/02/2026		20332316	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C743339792612847048

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/05/2026 13:04:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.29.181.145, 192.230.104.17, 172.16.42.57

Bogota, Febrero 10 de 2026

Señor:
PRASCA GENES SANTIAGO FELIPE
CC. 8866411
CL 1 07 24 ESTE - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 17 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
PRASCA CARDENAS DEINNER SAMUEL	1026310609	T	Abr-2-2024	69	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
CARDENAS GARCIA CARMEN ROSA	2000005393	C	Feb-22-2022	182	0	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
PRASCA GENES SANTIAGO FELIPE	8866411	C	Jun-17-2019	283	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ACTIVOS S A S	8866411	Dependiente	CERRADO
B Y G INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	8866411	Dependiente	CERRADO
B Y G INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	8866411	Dependiente	CERRADO
CONCAY SA	8866411	Dependiente	CERRADO
CONSTRUOBRAS VIALES SAS	8866411	Dependiente	CERRADO
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y VIAS LIMITADA	8866411	Dependiente	CERRADO
JHON CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	8866411	Dependiente	VIGENTE
SONACOL SAS	8866411	Dependiente	CERRADO
TEMPO OIL SAS ZOMAC	8866411	Dependiente	CERRADO
WILSON EDY TORRES PABON	8866411	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Nicol Tovar Delgado - Analista Integral de Servicio al Cliente / Informador

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PRASCA GENES SANTIAGO FELIPE** identificado(a) con **CC** número **8.866.411** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 13 de junio de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 08 de mayo de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2026

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 8866411
Nombre	: SANTIAGO FELIPE PRASCA GENES
Empresa/Contratante	: CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901454513
Fecha de Afiliación a CCF	: 2026/02/12
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2026/02/13
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a A QUIEN INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código DrU4zKzdH

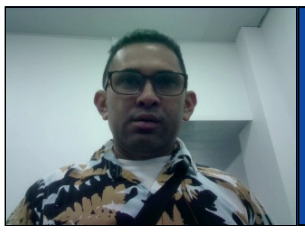
Vigilado Supersubsidio

CUMBRE SALUD OCUPACIONAL SAS.

NIT. 901.128.070-5 LSO NO. 3786 DEL 11/08/2020
CLL 71 #21 – 44 PISO 1 || Teléfono: 3216942297 – 3013829000
CIUDAD: BOGOTA D.C. **DEPARTAMENTO:** CUNDINAMARCA

VALIDE AQUÍ

NUM.HISTORIA 8866411 **FECHA:** 2026-02-12 10:14:00 **HORA INICIO:** 10:14 **HORA FIN:** 10:14



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

NOMBRE: SANTIAGO FELIPE PRASCA GENES
EDAD:41 Años 11 Meses26 Días
FONDO DE PENSIONES: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA
ESCOLARIDAD: PRIMARIA INCOMPLETA
ID: CC 8866411
GENERO: MASCULINO
ARL: ARL SURA
CARGO: AYUDANTE DE OBRA
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-02-17
ESTADO CIVIL: UNIÓN LIBRE
EPS: SALUD TOTAL EPS

ENTIDAD CONTRATANTE

NOMBRE: CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS **ACTIVIDAD ECONOMICA:** 4312

TIPO DE EXAMEN

☑ PREINGRESO	☐ EGRESO	☐ PERIODICO
☐ RETORNO	☐ POST-INCAPACIDAD	☐ SEGUIMIENTO

ENFASIS

☐ TRABAJO EN ALTURAS	☐ TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☑ OSTEOMUSCULAR
☐ TRABAJO ELECTRICO	☐ MANIPULACION DE ALIMENTOS	☐ TRABAJO EN CALIENTE
☐ OTRO	**CÚAL?**	

EXÁMENES REALIZADOS

☑ AUDIOMETRIA	☐ ELECTROCARDIOGRAMA	☑ ESPIROMETRIA
☑ VISIOMETRIA	☐ PSICOSENSOMETRICO	☐ CUADRO HEMATICO
☑ EXAMEN OSTEOMUSCULAR	☐ KOH (MANIPULACION DE ALIMENTOS)	☐ PRUEBA DE EMBARAZO
☑ LABORATORIO (GLU-TRI-COL)	☐ TEST DE DROGAS	☐ SEROLOGIA
☐ PARCIAL DE ORINA	☐ PERFIL HEPATICO	☐ CREATININA
☐ OTRO	**CUAL?**	

OTRO

ANALSIS:

LA CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES SE ENCUENTRA REGLAMENTADA POR LA RESOLUCIÓN 1843 DE 2025. ADICIONALMENTE, EXISTEN OTRAS NORMAS ESPECÍFICAS SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE VAYA A DESARROLLAR EL TRABAJADOR. TODAS ELLAS ESTABLECEN QUE QUIENES DESEMPEÑEN ESTAS LABORES DEBEN SOMETERSE A UN EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL, CON EL FIN DE CERTIFICAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE SALUD EXIGIDOS PARA CADA FUNCIÓN. ENTRE ESTAS ACTIVIDADES SE INCLUYEN:

- TRABAJO EN ALTURAS: RESOLUCIÓN 4272 DE 2021
- TRABAJOS EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN: RESOLUCIÓN 5018 DE 2019
- TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS: RESOLUCIÓN 0491 DE 2021
- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: RESOLUCIÓN 2674 DE 2013
- CONDUCTORES: RESOLUCIÓN 20223040045295 DE 2022

APTITUD PARA EL CARGO

APTO PARA EL CARGO CON RECOMEDACIONES VISUALES , CONCEPTO SE EMITE CON BASE EN HALLAZGOS ENCONTRADOS EN EVALUACIÓN MEDICA REALIZADA EL DÍA DE HOY Y EN INFORMACIÓN APORTADA POR EL TRABAJADORY/O EMPRESA CONTRATANTE/PACIENTE SIN LIMITACIONES NIRESTRICCIONESPARAELCARGO.

RECOMENDACIONES GENERALES

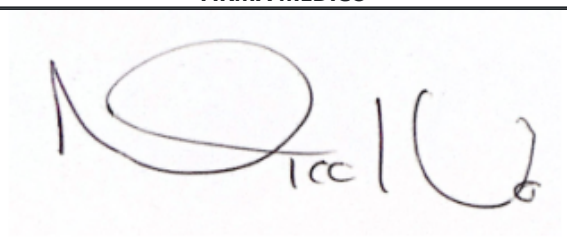
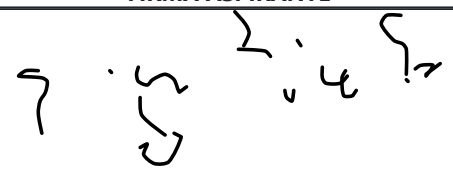
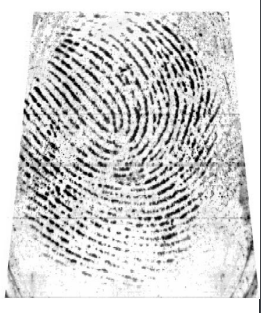
RECOMENDACIONES	SI/NO	RECOMENDACIONES	SI/NO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	SI	ACTIVIDAD FISICA	SI
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	SI	MANEJO DE CARGAS O POSTURAS	NO
MANTENER HIGIENE POSTURAL	SI	REALIZACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	NO
RECOMENDACIONES DIETARIAS	SI	CONTINUAR MANEJO MEDICO POR EPS	NO
MANEJO PSICOLABORAL	NO	REMITIR A LA EPS	SI
CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	SI	REMITIR A LA ARL	NO

OBSERVACIONES GENERALES

PACIENTE EN EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ,ACTUALMENTE SIN PATOLOGÍA DE BASE REFERIDA Y SIN ANTECEDENTES NEUROLÓGICOS O MENTALES DE IMPORTANCIA. EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL SE EVIDENCIAN HALLAZGOS EN EL EXAMEN VISUAL POR AMBLIOPIA QUE NO CONTRAINDICA SU CARGO SE DEJAN RECOMENDACIONES VISUALES:
USO PERMANENTE DE LA CORRECCIÓN ÓPTICA INDICADA Y CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA A TRAVÉS DE SU EPS.
MANTENER UN ADECUADO ESTADO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL (DIETA BAJA EN SODIO Y AZÚCAR, RICA EN FIBRA Y AGUA).
REALIZAR AL MENOS 60 MINUTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA AL DÍA.
INFORMAR OPORTUNAMENTE A SU EMPLEADOR SI PRESENTA: PALPITACIONES, VÉRTIGO, ALTERACIONES VISUALES O DESMAYOS.
USAR DE FORMA PERMANENTE Y CORRECTA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) CERTIFICADOS.
ACUDIR A CONTROLES OCUPACIONALES PERIÓDICOS DEFINIDOS POR EL SG-SST Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.

RESTRICCIONES

NO APLICA

FIRMA MEDICO	FIRMA ASPIRANTE	HUELLA ASPIRANTE
 **NOMBRE:** *NICOLE DAYANA VENGOECHEA GUTIERREZ* **CÉDULA DE CIUDADANÍA Y NÚMERO DE REGISTRO:** *1.031.159.484* **LSO NO:** *28808 - 08/10/2025*		
	Nombre: SANTIAGO FELIPE PRASCA GENES **CC:**8866411	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.077.438.252**

HERNANDEZ LANA

APELLIDOS

FERNANDO

NOMBRES

Fernando Hernandez

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-2000**

QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ABR-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-1500150-01098182-M-1077438252-20190910 **0067674051A 1** 52090670

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Medellín, 08 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1077438252	HERNANDEZ LANA FERNANDO	09/04/2026		U1849230	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/04/2026 10:49:21 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.29.181.145, 192.230.104.17, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Fernando Hernandez Lana, identificado(a) con CC número 1077438252, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1077438252
NOMBRES Y APELLIDOS	Fernando Hernandez Lana
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	06/02/2000
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2024
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/11/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1077438252 FERNANDO HERNANDEZ LANA Desde 01/12/2025 - Vigente N.I.T. 901554247 JYW PROCONSTRUCTORES SAS Desde 21/03/2026 - Vigente N.I.T. 901634832 CONSTRUPROYECTOS ACP SAS Desde 24/02/2026 Hasta 28/02/2026N.I.T. 830108433 LIGHT COLORS SERVICE S A S Desde 09/10/2025 Hasta 19/10/2025N.I.T. 900627819 SOCOMA INGENIERIA SAS Desde 28/10/2025 Hasta 31/10/2025N.I.T. 901375420 MARIO ALVARADO SAS Desde 07/05/2024 Hasta 01/07/2025

Generado por interfaces 07/04/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Fernando Hernandez Lana, identificado(a) con CC número 1077438252, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

Generado por interfaces 07/04/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FERNANDO HERNANDEZ LANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.438.252**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Bogotá D.C., 8 de Abril de 2026

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 8/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1077438252
Nombres y Apellidos	FERNANDO HERNANDEZ LANA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 901454513
Razón Social Empleador	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	9/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	8/4/2026
Cargo	ayudante de obra
Horas Labor Mes	176
Sueldo básico	$ 1750905

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código nWYmYshwS

Vigilado Supersubsidio

CUMBRE SALUD OCUPACIONAL SAS.

IPS CUMBRE SALUD OCUPACIONAL

NIT. 901.128.070-5 LSO NO. 3786 DEL 11/08/2020
CLL 71 #21 – 44 PISO 1 || Teléfono: 3216942297 – 3013829000
CIUDAD: BOGOTA D.C. **DEPARTAMENTO:** CUNDINAMARCA

VALIDE AQUÍ

NUM.HISTORIA 1077438252 **FECHA:** 2026-04-08 06:21:00 **HORA INICIO:** 6:21 **HORA FIN:** 6:21



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

NOMBRE: FERNANDO HERNANDEZ LANA
EDAD:26 Años 2 Meses2 Días
FONDO DE PENSIONES: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA
ESCOLARIDAD: BACHILLERATO COMPLETO
ID: CC 1077438252
GENERO: MASCULINO
ARL: ARL SURA
CARGO: AYUDANTE DE OBRA
FECHA DE NACIMIENTO: 2000-02-06
ESTADO CIVIL: UNIÓN LIBRE
EPS: EPS SANITAS

ENTIDAD CONTRATANTE

NOMBRE: CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS **ACTIVIDAD ECONOMICA:** 4312

TIPO DE EXAMEN

☑ PREINGRESO	☐ EGRESO	☐ PERIODICO
☐ RETORNO	☐ POST-INCAPACIDAD	☐ SEGUIMIENTO

ENFASIS

☐ TRABAJO EN ALTURAS	☐ TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☑ OSTEOMUSCULAR
☐ TRABAJO ELECTRICO	☐ MANIPULACION DE ALIMENTOS	☐ TRABAJO EN CALIENTE
☐ OTRO	**CÚAL?**	

EXÁMENES REALIZADOS

☑ AUDIOMETRIA	☐ ELECTROCARDIOGRAMA	☐ ESPIROMETRIA
☑ VISIOMETRIA	☐ PSICOSENSOMETRICO	☐ CUADRO HEMATICO
☑ EXAMEN OSTEOMUSCULAR	☐ KOH (MANIPULACION DE ALIMENTOS)	☐ PRUEBA DE EMBARAZO
☑ LABORATORIO (GLU-TRI-COL)	☐ TEST DE DROGAS	☐ SEROLOGIA
☐ PARCIAL DE ORINA	☐ PERFIL HEPATICO	☐ CREATININA
☐ OTRO	**CUAL?**	

OTRO

ANALSIS:

LA CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES SE ENCUENTRA REGLAMENTADA POR LA RESOLUCIÓN 1843 DE 2025. ADICIONALMENTE, EXISTEN OTRAS NORMAS ESPECÍFICAS SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE VAYA A DESARROLLAR EL TRABAJADOR. TODAS ELLAS ESTABLECEN QUE QUIENES DESEMPEÑEN ESTAS LABORES DEBEN SOMETERSE A UN EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL, CON EL FIN DE CERTIFICAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE SALUD EXIGIDOS PARA CADA FUNCIÓN. ENTRE ESTAS ACTIVIDADES SE INCLUYEN:

- TRABAJO EN ALTURAS: RESOLUCIÓN 4272 DE 2021
- TRABAJOS EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN: RESOLUCIÓN 5018 DE 2019
- TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS: RESOLUCIÓN 0491 DE 2021
- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: RESOLUCIÓN 2674 DE 2013
- CONDUCTORES: RESOLUCIÓN 20223040045295 DE 2022

APTITUD PARA EL CARGO

APTO PARA EL CARGO, CON RECOMENDACIONES VISUALES, CONCEPTO SE EMITE CON BASE EN HALLAZGOS ENCONTRADOS EN EVALUACIÓN MÉDICA REALIZADA EL DÍA DE HOY Y EN INFORMACIÓN APORTADA POR EL TRABAJADOR Y/O EMPRESA CONTRATANTE/PACIENTE SIN LIMITACIONES NI RESTRICCIONES PARA EL CARGO.

RECOMENDACIONES GENERALES

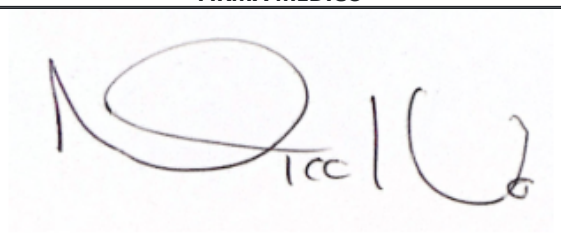
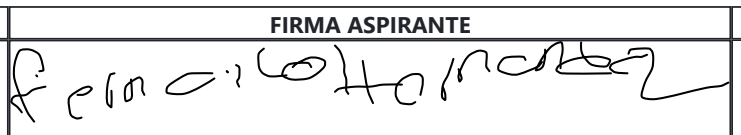
RECOMENDACIONES	SI/NO	RECOMENDACIONES	SI/NO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	SI	ACTIVIDAD FISICA	SI
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	SI	MANEJO DE CARGAS O POSTURAS	NO
MANTENER HIGIENE POSTURAL	SI	REALIZACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	NO
RECOMENDACIONES DIETARIAS	SI	CONTINUAR MANEJO MEDICO POR EPS	NO
MANEJO PSICOLABORAL	NO	REMITIR A LA EPS	SI
CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	SI	REMITIR A LA ARL	NO

OBSERVACIONES GENERALES

PACIENTE EN EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ,ACTUALMENTE SIN PATOLOGÍA DE BASE REFERIDA Y SIN ANTECEDENTES NEUROLÓGICOS O MENTALES DE IMPORTANCIA. EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL.
SE EVIDENCIAN HALLAZGOS EN EL EXAMEN VISUAL QUE NO CONTRAINDICAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SU CARGO; SIN EMBARGO, SE ESTABLECEN RECOMENDACIONES VISUALES:
USO PERMANENTE DE LA CORRECCIÓN ÓPTICA INDICADACONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA A TRAVÉS DE SU EPS

RESTRICCIONES

NO APLICA

FIRMA MEDICO	FIRMA ASPIRANTE	HUELLA ASPIRANTE
 **NOMBRE:** *NICOLE DAYANA VENGOECHEA GUTIERREZ* **CÉDULA DE CIUDADANÍA Y NÚMERO DE REGISTRO:** *1.031.159.484* **LSO NO:** *28808 - 08/10/2025*		
	Nombre: FERNANDO HERNANDEZ LANA **CC:**1077438252	


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 79.245.708
CERON MEDINA
APELLIDOS
JOSE IGNACIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1962
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-DIC-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1025245-01482962-M-0017437-20100207
01-1025245

Medellín, 07 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C79245708	CERON MEDINA JOSE IGNACIO	08/05/2026		158TJ249	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/05/2026 15:40:39 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.29.181.145, 192.230.104.17, 172.16.42.57

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOSE IGNACIO CERON MEDINA identificado(a) con CC. 79245708 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO del Régimen Subsidiado.

Fecha de Activación de Servicios:	**2020/09/03**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E-UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMON BOLIVAR**
Categoría:	**SISBEN-2**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 08 días del mes de 05 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Bogotá D.C., 7 de Mayo de 2026

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 7/5/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 79245708
Nombres y Apellidos	JOSE IGNACIO CERON MEDINA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 901454513
Razón Social Empleador	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	8/5/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	7/5/2026
Cargo	ayudante de obra
Horas Labor Mes	176
Sueldo básico	$ 1750905

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código avGnG0NJS

Vigilado Supersubsidio

COMPESALUD

IPS E.U. NIT. 830.136.311-6
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 21/07/2025

TIPO DE EXAMEN: INGRESO [X] **PERIODICO** [] **RETIRO** []
INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: CERON MEDINA JOSE IGNACIO **Sexo:** M
Documento de Identidad: C.C. [X] **T.I.** [] **C.E.** [] **Numero:** 79.245.708 **Edad:** 63 AÑOS
Eps: FAMISANAR **Cargo:** AYUDANTE
Empresa: CONSTRUCCIONES BURGOS **NIT:** 901454513-3

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXÁMEN REALIZADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
GLICEMIA	NORMAL	
PERFIL LIPIDICO	NORMAL	
PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL	
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
AUDIOMETRIA (ESCALA LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
HEMOCLASIFICACION O+ / ESTATURA 1,65 CM / PESO 75 KG		

CONCLUSIONES

1. **RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS** SI [] NO [X] **Tratamiento:** SI [] NO [X] **¿Cuál?**_____

2. **Otras Recomendaciones:** REALIZAR PAUSA ACTIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO-CAPACITACIONES SEGÚN CARGO, HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXÁMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO PARA EL CARGO	X		APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO		
APLAZADO		X	REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES		
APTO CON RESTRICCIONES		X	REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL		
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	X		REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE		
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	X		PRESENTA ALTERACION EN SALUD		
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	X		REMISION A EPS		

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
¿Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?		
¿Estas alteraciones afectan la futura capacidad laboral del trabajador?		

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.

Valoración médica *ocupacional y paraclínicos según resolución N° 4272 de 2021 El examinado CERTIFICA que no omitió ningún dato sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta.*

Medico
Dr. Didier J. Rincon C.
Medico Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Reg. 11294 C C. 79 687 876

Firma:
Nombre: DR. DIDIER JANS RINCON CASTRO
Reg. Medico 11294-26/09/2017 C.C. 79.687.876

Paciente
Firma:
Nombre: Jose Ceron
Doc. No.: 79.245.708

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
versión: 01		

CONTRATANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO COCO

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTA

LUGAR Y FECHA: PUNTO CREA 26-5-26

NOMBRE DEL PROFESIONAL ERICSON GUTIERREZ

EMPRESA: CONSORCIO COCO

TEMA: NOTIFICACIÓN DEL RIESGO - NORMAS DE SEGURIDAD

HORA DE INICIO: 07:00 AM HORA DE TERMINACIÓN: 08:00 AM

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACIÓN	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
KEVIN A. RIERA	8220394	AUX-TRAFICO	COCO	Kevin

(Firma) ERICSON GUTIERREZ
(Nombre)
Coordinador SG-SST

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
Versión: 01		

NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA COMPAÑÍA

- Durante su permanencia en las instalaciones de la obra, debe mantener el documento de identificación, afiliación o carnet de la ARL y EPS.

- Todo personal que ingrese a la obra debe de utilizar obligatoriamente los siguientes elementos de protección elementos:

 - Casco de seguridad.
 - Calzado de seguridad.
 - Protección auditiva
 - Monogafas

- Está PROHIBIDO FUMAR en el interior de la obra.
- Está PROHIBIDO el ingreso al personal en estado de embriaguez y bajo el efecto de sustancias alucinógenas
- No se permite el ingreso a personas, que porten armas de cualquier tipo.
- Por ningún motivo se permitirá su estadía en lugares diferentes a los asignados.
- Observe y utilice las áreas de circulación peatonal, protegerse de los filos y las puntas de los materiales
- No pase por debajo de materiales transportados por cualquier máquina.
- No pase por debajo de material suspendido por maquinaria y esté atento a los movimientos que este realice.
- No corra, juegue, ni haga bromas o chistes que pueda poner en peligro su vida y la de sus acompañantes.
- Reporte cualquier condición insegura y situación de riesgo, durante su permanencia dentro de las instalaciones
- Todo personal debe solicitar autorización para realizar trabajos de alto riesgo.

 ☐ Trabajo en alturas.
 ☐ Trabajos en caliente.
 ☐ Trabajos en espacios confinados

- Manténgase alejado de las maquinas que desconozca y NUNCA la opere si no ha recibido entrenamiento
- Respete y observe las señales de prevención, no las modifique o retire de su lugar.
- Es obligatorio la asistencia a las charlas de seguridad que se dicten al interior de la obra.
- En caso de una emergencia siga las instrucciones del encargado de seguridad industrial
- No realizar ningún tipo de actividad para la cual usted no ha sido entrenado.
- Para realizar trabajos en altura debe de presentar su certificación.
- Respetar los horarios de ingreso y salida de la obra con su respectiva hora de almuerzo.
- Antes de ingresar a la laborar en la obra asegúrese de haber leído las normas de seguridad contenidas en este documento.
- Mantener el área de trabajo y de descanso en perfecto orden y aseo.
- Uso de tapabocas obligatorio
- Prohibido el uso de celular en horas laborales

Para poder ingresar a trabajar es obligatorio haber leído las normas de seguridad contenidas en siguiente documento y haber asistido a la inducción dictada por el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP	FIRMA
KELINA. RUEDA	8220394	AUX-TRAFICO	SURA	SALUDTOTAL	COLPENSIONES	Kelin

Observaciones:

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	FO-SST-010
		versión. 01

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Contrato No: 613-2025	Fecha: 26-5-26	Cargo a desempeñar: AUX- TRAFICO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Comunicar a los trabajadores los riesgos asociados a su actividad laboral o puesto de trabajo, estableciendo recomendaciones para evitar la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales. Se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS (Marque con una X)

CASCO	X	PROTECTOR RESPIRATORIO	X	CHALECO REFLECTIVO		ARNES		GUANTES DE VAQUETA		CHALECO REFLECTIVO NARANJA	
BOTAS DE SEGURIDAD	X	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	X	GUANTES DE CARNAZA	X	LINEA DE VIDA		GUANTES DE POLIURETANO		CHALECO REFLECTIVO AMARILLO	X
PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA		MASCARILLA		BARBUQUEJO		OVEROL DE DOS PIEZAS	X		

RIESGOS Y PELIGROS ASOCIADOS A ACTIVIDAD LABORAL (Marque con una X)

Riesgo Fisico: Ruido, Vibracion, Temperatura extremas, Radiaciones no ionizantes.	X	**Riesgo Psicosocial:** Estilos de mando, pagos, trabajo en equipo, carga mental, jornada de trabajo.	X	**Riesgo Eléctrico:** Redes de energía eléctrica, Rayos, contacto directo e indirecto.	X
Riesgo Biologico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, fluidos u otros.	X	**Condiciones de Seguridad:** Mecanicos (Elementos de maquinas, herramientas o piezas de trabajo), Intervencion de vias.	X	**Fenomenos Naturales:** luvia, terremoto, Sismo, derrumbes, granizadas.	X
Riesgo Biomecanico: Posturas prolongadas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulacion manual de carga, el estar mucho de tiempo sentado y de pie.	X	**Riesgo Quimico:** Polvos organicos, inorganicos, gases y vapores, material particulado, humus, metalicos y no metalicos.	X	**Riesgo Mecanico:** Aplastamiento, corte, atrapamiento, enganche, fricción o abrasión.	X

Acciones Preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 2.00 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente.
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohibe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se este realizando excavación.
- Al instalar tuberia en una excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue dicha actividad.
- Esta prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energia, con el fin de dar el manejo. correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Examen de ingreso: Antes de ingresar a desarrollar la actividad laboral, el trabajador debe tomarse el examen de ingreso por medio del cual se reconocen las condiciones de salud fisica, mental y social del trabajador, en función de las condicones de trabajo a las que estariaexpuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Examen de egreso: Examen medico de egreso que se realiza a la finalizacion de la relacion laboral, este tipo de examen medico tiene como objeto evaluar el estado de salud del trabajador al momento de finalizar la relación laboral con un empleador.

Yo KEVIN A. RIERA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8220394 DE DE BOGOTA

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE: AUX TRAFICO

que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma

permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. la cual se firma el día, 26-5-26

en la ciudad de Bogotá.

Kevin
Firma Trabajador

ERICSON GUTIERREZ
Cordinador SG-SST

Lugar: PUNTO CREA

Fecha: 26-5-26

NOTIFICACIÓN DE DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO

Por medio de la presente, se informa que tiene derecho a realizarse el **EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO** una vez termine su vínculo con la empresa, esto de acuerdo al artículo sexto de la resolución 2346 de 2007 (Ministerio de la protección social).

La orden médica de examen de egreso estará vigente durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato.

Su examen se realizará en la **IPS** ANMEDIPREV

Al firmar este documento usted acepta que tiene conocimiento de este tipo de examen y es responsabilidad suya realizárselo.

Recibí

Firma: Kevin

Nombre: KELINA. RIERA

Cédula: 8220394

CONSORCIO COCO	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Versión: 01 Diciembre 2025

EVALUACIÒN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

NOMBRE: VELINA A. RUEDA CARGO: AUX-TRAFICO

INDUCCIÓN: X RE INDUCCIÓN: ___ FECHA REALIZACIÓN: 26-5-26

APROBÓ X NO APROBÓ ___

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas En seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**A**	**B**	**C**
ACCIDENTE DE TRABAJO	A. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. B. Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. C. Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	A. Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. B. Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. C. Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	A. Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero B. Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo C. No debo reportarlo ya que me pasó a mí		X	
RIESGO	A. Desviación de los procedimientos de trabajo seguro B. Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias			

	C. Toda circunstancia capaz de causar un peligro en el contexto del desarrollo de una actividad laboral.			X
CONDICIÓN INSEGURA	**A.** Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes **B.** Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador **C.** Toda condición en el entorno de trabajo que puede causar un accidente o enfermedad laboral	X		
PLAN DE EMERGENCIA	**A.** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo **B.** Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes **C.** Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.			X
USTED QUEDA AFILIADO A	**A.** Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo **B.** Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) **C.** Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Yo KEVIN A RIERA Identificad@ con documento de identidad N° 8000394 me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados.

Firma Kevin

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
versión: 01		

CONTRATANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO COCO

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTA

LUGAR Y FECHA: FRENTE DE OBRA CN Cod0372 11-5-26

NOMBRE DEL PROFESIONAL ERICSON GUTIERREZ

EMPRESA: CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS

TEMA: NOTIFICACIÓN DEL RIESGO - NORMAS DE SEGURIDAD

HORA DE INICIO: 07:00 AM HORA DE TERMINACIÓN: 08:00 AM

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACIÓN	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
Vicente Uribe	13927066	Oficial	Burgos	

(Firma) ERICSON GUTIERREZ
(Nombre)
Coordinador SG-SST

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
Versión: 01		

NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA COMPAÑÍA

• Durante su permanencia en las instalaciones de la obra, debe mantener el documento de identificación, afiliación o carnet de la ARL y EPS.

• Todo personal que ingrese a la obra debe de utilizar obligatoriamente los siguientes elementos de protección elementos:

- Casco de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Protección auditiva
- Monogafas

• Está PROHIBIDO FUMAR en el interior de la obra.

• Está PROHIBIDO el ingreso al personal en estado de embriaguez y bajo el efecto de sustancias alucinógenas

• No se permite el ingreso a personas, que porten armas de cualquier tipo.

• Por ningún motivo se permitirá su estadía en lugares diferentes a los asignados.

• Observe y utilice las áreas de circulación peatonal, protegerse de los filos y las puntas de los materiales

• No pase por debajo de materiales transportados por cualquier máquina.

• No pase por debajo de material suspendido por maquinaria y esté atento a los movimientos que este realice.

• No corra, juegue, ni haga bromas o chistes que pueda poner en peligro su vida y la de sus acompañantes.

• Reporte cualquier condición insegura y situación de riesgo, durante su permanencia dentro de las instalaciones

• Todo personal debe solicitar autorización para realizar trabajos de alto riesgo.

- ☐ Trabajo en alturas.
- ☐ Trabajos en caliente.
- ☐ Trabajos en espacios confinados

• Manténgase alejado de las maquinas que desconozca y NUNCA la opere si no ha recibido entrenamiento

• Respete y observe las señales de prevención, no las modifique o retire de su lugar.

• Es obligatorio la asistencia a las charlas de seguridad que se dicten al interior de la obra.

• En caso de una emergencia siga las instrucciones del encargado de seguridad industrial

• No realizar ningún tipo de actividad para la cual usted no ha sido entrenado.

• Para realizar trabajos en altura debe de presentar su certificación.

• Respetar los horarios de ingreso y salida de la obra con su respectiva hora de almuerzo.

• Antes de ingresar a la laborar en la obra asegúrese de haber leído las normas de seguridad contenidas en este documento.

• Mantener el área de trabajo y de descanso en perfecto orden y aseo.

• Uso de tapabocas obligatorio

• Prohibido el uso de celular en horas laborales

Para poder ingresar a trabajar es obligatorio haber leído las normas de seguridad contenidas en siguiente documento y haber asistido a la inducción dictada por el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP	FIRMA
J. CELTE URIBE	13907066	OFICIAL	SURA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	

Observaciones:

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	FO-SST-010
		versión. 01

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Contrato No: 613-2025	Fecha: 11-5-26	Cargo a desempeñar: OFICIAL

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Comunicar a los trabajadores los riesgos asociados a su actividad laboral o puesto de trabajo, estableciendo recomendaciones para evitar la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales. Se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS (Marque con una X)

CASCO	X	PROTECTOR RESPIRATORIO	X	CHALECO REFLECTIVO		ARNES		GUANTES DE VAQUETA	X	CHALECO REFLECTIVO NARANJA	
BOTAS DE SEGURIDAD	X	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	X	GUANTES DE CARNAZA		LINEA DE VIDA		GUANTES DE POLIURETANO		CHALECO REFLECTIVO AMARILLO	
PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA		MASCARILLA		BARBUQUEJO		OVEROL DE DOS PIEZAS	X		

RIESGOS Y PELIGROS ASOCIADOS A ACTIVIDAD LABORAL (Marque con una X)

Riesgo Fisico: Ruido, Vibracion, Temperatura extremas, Radiaciones no ionizantes.	X	**Riesgo Psicosocial:** Estilos de mando, pagos, trabajo en equipo, carga mental, jornada de trabajo.	X	**Riesgo Eléctrico:** Redes de energía eléctrica, Rayos, contacto directo e indirecto.	X
Riesgo Biologico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, fluidos u otros.	X	**Condiciones de Seguridad:** Mecanicos (Elementos de maquinas, herramientas o piezas de trabajo), Intervencion de vias.	X	**Fenomenos Naturales:** luvia, terremoto, Sismo, derrumbes, granizadas.	X
Riesgo Biomecanico: Posturas prolongadas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulacion manual de carga, el estar mucho de tiempo sentado y de pie.	X	**Riesgo Quimico:** Polvos organicos, inorganicos, gases y vapores, material particulado, humus, metalicos y no metalicos.	X	**Riesgo Mecanico:** Aplastamiento, corte, atrapamiento, enganche, fricción o abrasión.	X

Acciones Preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 2.00 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente.
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavacion, de igual forma se prohibe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se este realizando excavación.
- Al instalar tuberia en una excavacion con la ayuda de maquinaria idonea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue dicha actividad.
- Esta prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- Se debe prestar especial atencion a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energia, con el fin de dar el manejo. correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Examen de ingreso: Antes de ingresar a desarrollar la actividad laboral, el trabajador debe tomarse el examen de ingreso por medio del cual se reconocen las condiciones de salud fisica, mental y social del trabajador, en función de las condicones de trabajo a las que estariaexpuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Examen de egreso: Examen medico de egreso que se realiza a la finalizacion de la relacion laboral, este tipo de examen medico tiene como objeto evaluar el estado de salud del trabajador al momento de finalizar la relación laboral con un empleador.

Yo VICENTE URIBE identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13927066 DE DE MALAGA conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE:** OFICIAL que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. la cual se firma el día, 11-5-26 en la ciudad de Bogotá.

Firma Trabajador

ERICSON GUTIERREZ
Cordinador SG-SST

CONSORCIO COCO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG – SST	Código: FO-SST-012 Versión: 01 Diciembre 2025

Lugar: CJ C0000372

Fecha: 11-5-26

NOTIFICACIÓN DE DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO

Por medio de la presente, se informa que tiene derecho a realizarse el **EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO** una vez termine su vínculo con la empresa, esto de acuerdo al artículo sexto de la resolución 2346 de 2007 (Ministerio de la protección social).

La orden médica de examen de egreso estará vigente durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato.

Su examen se realizará en la **IPS** COMPESALUD

Al firmar este documento usted acepta que tiene conocimiento de este tipo de examen y es responsabilidad suya realizárselo.

Recibí

Firma:

Nombre: VICENTE URIBE

Cédula: 13927000

CONSORCIO COCO	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Versión: 01 Diciembre 2025

EVALUACIÒN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

NOMBRE: VICENTE URIBE CARGO: OFICIAL

INDUCCIÓN: X RE INDUCCIÓN: ___ FECHA REALIZACIÓN: 11-5-26

APROBÓ X NO APROBÓ ___

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas En seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**A**	**B**	**C**
ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. **B.** Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. **C.** Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**A.** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **B.** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **C.** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero **B.** Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo **C.** No debo reportarlo ya que me pasó a mí		X	
RIESGO	**A.** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro **B.** Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias			

	C. Toda circunstancia capaz de causar un peligro en el contexto del desarrollo de una actividad laboral.			X
CONDICIÓN INSEGURA	**A.** Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes **B.** Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador **C.** Toda condición en el entorno de trabajo que puede causar un accidente o enfermedad laboral	X		
PLAN DE EMERGENCIA	**A.** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo **B.** Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes **C.** Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.			X
USTED QUEDA AFILIADO A	**A.** Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo **B.** Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) **C.** Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Yo VICENTE URIBE Identificad@ con documento de identidad N° 1392706Co me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados.

Firma

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
versión: 01		

CONTRATANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO COCO

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTA

LUGAR Y FECHA: FRENTE DE OBRA CJV C000372 11-5-26

NOMBRE DEL PROFESIONAL ERICSON CASTIBLANCO

EMPRESA: CONSORCIO COCO

TEMA: NOTIFICACIÓN DEL RIESGO - NORMAS DE SEGURIDAD

HORA DE INICIO: 07:00 AM HORA DE TERMINACIÓN: 08:00 AM

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACIÓN	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
Santiago Prasca	8866411	Ayudante	Burgos	

(Firma) ERICSON CASTIBLANCO
(Nombre)
Coordinador SG-SST

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
Versión: 01		

NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA COMPAÑÍA

• Durante su permanencia en las instalaciones de la obra, debe mantener el documento de identificación, afiliación o carnet de la ARL y EPS.

• Todo personal que ingrese a la obra debe de utilizar obligatoriamente los siguientes elementos de protección elementos:

- Casco de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Protección auditiva
- Monogafas

• Está PROHIBIDO FUMAR en el interior de la obra.

• Está PROHIBIDO el ingreso al personal en estado de embriaguez y bajo el efecto de sustancias alucinógenas

• No se permite el ingreso a personas, que porten armas de cualquier tipo.

• Por ningún motivo se permitirá su estadía en lugares diferentes a los asignados.

• Observe y utilice las áreas de circulación peatonal, protegerse de los filos y las puntas de los materiales

• No pase por debajo de materiales transportados por cualquier máquina.

• No pase por debajo de material suspendido por maquinaria y esté atento a los movimientos que este realice.

• No corra, juegue, ni haga bromas o chistes que pueda poner en peligro su vida y la de sus acompañantes.

• Reporte cualquier condición insegura y situación de riesgo, durante su permanencia dentro de las instalaciones

• Todo personal debe solicitar autorización para realizar trabajos de alto riesgo.

- ☐ Trabajo en alturas.
- ☐ Trabajos en caliente.
- ☐ Trabajos en espacios confinados

• Manténgase alejado de las maquinas que desconozca y NUNCA la opere si no ha recibido entrenamiento

• Respete y observe las señales de prevención, no las modifique o retire de su lugar.

• Es obligatorio la asistencia a las charlas de seguridad que se dicten al interior de la obra.

• En caso de una emergencia siga las instrucciones del encargado de seguridad industrial

• No realizar ningún tipo de actividad para la cual usted no ha sido entrenado.

• Para realizar trabajos en altura debe de presentar su certificación.

• Respetar los horarios de ingreso y salida de la obra con su respectiva hora de almuerzo.

• Antes de ingresar a la laborar en la obra asegúrese de haber leído las normas de seguridad contenidas en este documento.

• Mantener el área de trabajo y de descanso en perfecto orden y aseo.

• Uso de tapabocas obligatorio

• Prohibido el uso de celular en horas laborales

Para poder ingresar a trabajar es obligatorio haber leído las normas de seguridad contenidas en siguiente documento y haber asistido a la inducción dictada por el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP	FIRMA
SANTIAGO PRADA	8866411	AYUDANTE	SURA	SALUDTOTAL	PROTECCIÓN	

Observaciones:

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	FO-SST-010
		versión. 01

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Contrato No: 613-2025	Fecha: 11-5-26	Cargo a desempeñar: AYUDANTE

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Comunicar a los trabajadores los riesgos asociados a su actividad laboral o puesto de trabajo, estableciendo recomendaciones para evitar la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales. Se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS (Marque con una X)

CASCO	X	PROTECTOR RESPIRATORIO	X	CHALECO REFLECTIVO		ARNES		GUANTES DE VAQUETA	X	CHALECO REFLECTIVO NARANJA	
BOTAS DE SEGURIDAD	X	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	X	GUANTES DE CARNAZA		LINEA DE VIDA		GUANTES DE POLIURETANO		CHALECO REFLECTIVO AMARILLO	
PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA		MASCARILLA		BARBUQUEJO		OVEROL DE DOS PIEZAS	X		

RIESGOS Y PELIGROS ASOCIADOS A ACTIVIDAD LABORAL (Marque con una X)

Riesgo Fisico: Ruido, Vibracion, Temperatura extremas, Radiaciones no ionizantes.	X	**Riesgo Psicosocial:** Estilos de mando, pagos, trabajo en equipo, carga mental, jornada de trabajo.	X	**Riesgo Eléctrico:** Redes de energía eléctrica, Rayos, contacto directo e indirecto.	X
Riesgo Biologico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, fluidos u otros.	X	**Condiciones de Seguridad:** Mecanicos (Elementos de maquinas, herramientas o piezas de trabajo), Intervencion de vias.	X	**Fenomenos Naturales:** luvia, terremoto, Sismo, derrumbes, granizadas.	X
Riesgo Biomecanico: Posturas prolongadas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulacion manual de carga, el estar mucho de tiempo sentado y de pie.	X	**Riesgo Quimico:** Polvos organicos, inorganicos, gases y vapores, material particulado, humus, metalicos y no metalicos.	X	**Riesgo Mecanico:** Aplastamiento, corte, atrapamiento, enganche, fricción o abrasión.	X

Acciones Preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 2.00 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente.
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavacion, de igual forma se prohibe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se este realizando excavación.
- Al instalar tuberia en una excavacion con la ayuda de maquinaria idonea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue dicha actividad.
- Esta prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energia, con el fin de dar el manejo. correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Examen de ingreso: Antes de ingresar a desarrollar la actividad laboral, el trabajador debe tomarse el examen de ingreso por medio del cual se reconocen las condiciones de salud fisica, mental y social del trabajador, en función de las condicones de trabajo a las que estariaexpuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Examen de egreso: Examen medico de egreso que se realiza a la finalizacion de la relacion laboral, este tipo de examen medico tiene como objeto evaluar el estado de salud del trabajador al momento de finalizar la relación laboral con un empleador.

Yo SANTIAGO PRADA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8860411 DE DE MACANAL

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE:** AYUDANTE,

que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma

permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. la cual se firma el día, 11-5-26

en la ciudad de Bogotá.

Firma Trabajador

ERICSON GUTIERREZ
Cordinador SG-SST

COCO CONSORCIO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG – SST	Código: FO-SST-012
		Versión: 01
		Diciembre 2025

Lugar: CJ C0003372

Fecha: 11-5-26

NOTIFICACIÓN DE DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO

Por medio de la presente, se informa que tiene derecho a realizarse el **EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO** una vez termine su vínculo con la empresa, esto de acuerdo al artículo sexto de la resolución 2346 de 2007 (Ministerio de la protección social).

La orden médica de examen de egreso estará vigente durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato.

Su examen se realizará en la **IPS** CUIDARE S.O

Al firmar este documento usted acepta que tiene conocimiento de este tipo de examen y es responsabilidad suya realizárselo.

Recibí

Firma:

Nombre: SANTIAGO PARRA

Cédula: 88066411

CONSORCIO COCO	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Versión: 01 Diciembre 2025

EVALUACIÒN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

NOMBRE: SANTIAGO PARRA CARGO: AYUDANTE

INDUCCIÓN: X RE INDUCCIÓN: ___ FECHA REALIZACIÓN: 11-5-26

APROBÓ X NO APROBÓ ___

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas En seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**A**	**B**	**C**
ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. **B.** Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. **C.** Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**A.** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **B.** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **C.** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero **B.** Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo **C.** No debo reportarlo ya que me pasó a mí		X	
RIESGO	**A.** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro **B.** Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias			

	C. Toda circunstancia capaz de causar un peligro en el contexto del desarrollo de una actividad laboral.			X
CONDICIÓN INSEGURA	A. Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes B. Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador C. Toda condición en el entorno de trabajo que puede causar un accidente o enfermedad laboral	X		
PLAN DE EMERGENCIA	A. Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo B. Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes C. Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.			X
USTED QUEDA AFILIADO A	A. Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo B. Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) C. Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Yo SANTIAGO PARDO Identificad@ con documento de identidad N° 88266411 me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados.

Firma

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
versión: 01		

CONTRATANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO COCO

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTA

LUGAR Y FECHA: FRENTE DE OBRA CIV C0003712 11-5-26

NOMBRE DEL PROFESIONAL ERICSON GUTIERREZ

EMPRESA: CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS

TEMA: NOTIFICACIÓN DEL RIESGO - NORMAS DE SEGURIDAD

HORA DE INICIO: 07:00 AM HORA DE TERMINACIÓN: 08:00 AM

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACIÓN	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
Fernando Hernandez	1071438272	Ayudante	Burgos	Fernando Hernandez

(Firma) ERICSON GUTIERREZ

(Nombre)

Coordinador SG-SST

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
Versión: 01		

NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA COMPAÑÍA

- Durante su permanencia en las instalaciones de la obra, debe mantener el documento de identificación, afiliación o carnet de la ARL y EPS.
- Todo personal que ingrese a la obra debe de utilizar obligatoriamente los siguientes elementos de protección elementos:
 - Casco de seguridad.
 - Calzado de seguridad.
 - Protección auditiva
 - Monogafas
- Está PROHIBIDO FUMAR en el interior de la obra.
- Está PROHIBIDO el ingreso al personal en estado de embriaguez y bajo el efecto de sustancias alucinógenas
- No se permite el ingreso a personas, que porten armas de cualquier tipo.
- Por ningún motivo se permitirá su estadía en lugares diferentes a los asignados.
- Observe y utilice las áreas de circulación peatonal, protegerse de los filos y las puntas de los materiales
- No pase por debajo de materiales transportados por cualquier máquina.
- No pase por debajo de material suspendido por maquinaria y esté atento a los movimientos que este realice.
- No corra, juegue, ni haga bromas o chistes que pueda poner en peligro su vida y la de sus acompañantes.
- Reporte cualquier condición insegura y situación de riesgo, durante su permanencia dentro de las instalaciones
- Todo personal debe solicitar autorización para realizar trabajos de alto riesgo.
 - ☐ Trabajo en alturas.
 - ☐ Trabajos en caliente.
 - ☐ Trabajos en espacios confinados
- Manténgase alejado de las maquinas que desconozca y NUNCA la opere si no ha recibido entrenamiento
- Respete y observe las señales de prevención, no las modifique o retire de su lugar.
- Es obligatorio la asistencia a las charlas de seguridad que se dicten al interior de la obra.
- En caso de una emergencia siga las instrucciones del encargado de seguridad industrial
- No realizar ningún tipo de actividad para la cual usted no ha sido entrenado.
- Para realizar trabajos en altura debe de presentar su certificación.
- Respetar los horarios de ingreso y salida de la obra con su respectiva hora de almuerzo.
- Antes de ingresar a la laborar en la obra asegúrese de haber leído las normas de seguridad contenidas en este documento.
- Mantener el área de trabajo y de descanso en perfecto orden y aseo.
- Uso de tapabocas obligatorio
- Prohibido el uso de celular en horas laborales

Para poder ingresar a trabajar es obligatorio haber leído las normas de seguridad contenidas en siguiente documento y haber asistido a la inducción dictada por el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP	FIRMA
FERNANDO HERNANDEZ	1037458952	AYUDANTE	SURA	SANITAS	PORVENIR	Fernando Hernandez

Observaciones:

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	FO-SST-010
		versión. 01

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Contrato No: 613-2025	Fecha: 11-5-26	Cargo a desempeñar: AYUDANTE

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Comunicar a los trabajadores los riesgos asociados a su actividad laboral o puesto de trabajo, estableciendo recomendaciones para evitar la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales. Se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS (Marque con una X)

CASCO	X	PROTECTOR RESPIRATORIO	X	CHALECO REFLECTIVO		ARNES		GUANTES DE VAQUETA	X	CHALECO REFLECTIVO NARANJA	
BOTAS DE SEGURIDAD	X	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	X	GUANTES DE CARNAZA		LINEA DE VIDA		GUANTES DE POLIURETANO		CHALECO REFLECTIVO AMARILLO	
PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA		MASCARILLA		BARBUQUEJO		OVEROL DE DOS PIEZAS	X		

RIESGOS Y PELIGROS ASOCIADOS A ACTIVIDAD LABORAL (Marque con una X)

Riesgo Fisico: Ruido, Vibracion, Temperatura extremas, Radiaciones no ionizantes.	X	**Riesgo Psicosocial:** Estilos de mando, pagos, trabajo en equipo, carga mental, jornada de trabajo.	X	**Riesgo Eléctrico:** Redes de energía eléctrica, Rayos, contacto directo e indirecto.	X
Riesgo Biologico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, fluidos u otros.	X	**Condiciones de Seguridad:** Mecanicos (Elementos de maquinas, herramientas o piezas de trabajo), Intervencion de vias.	X	**Fenomenos Naturales:** luvia, terremoto, Sismo, derrumbes, granizadas.	X
Riesgo Biomecanico: Posturas prolongadas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulacion manual de carga, el estar mucho de tiempo sentado y de pie.	X	**Riesgo Quimico:** Polvos organicos, inorganicos, gases y vapores, material particulado, humus, metalicos y no metalicos.	X	**Riesgo Mecanico:** Aplastamiento, corte, atrapamiento, enganche, fricción o abrasión.	X

Acciones Preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 2.00 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente.
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavacion, de igual forma se prohibe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se este realizando excavación.
- Al Instalar tuberia en una excavacion con la ayuda de maquinaria idonea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue dicha actividad.
- Esta prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energia, con el fin de dar el manejo. correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Examen de ingreso: Antes de ingresar a desarrollar la actividad laboral, el trabajador debe tomarse el examen de ingreso por medio del cual se reconocen las condiciones de salud fisica, mental y social del trabajador, en función de las condicones de trabajo a las que estariaexpuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Examen de egreso: Examen medico de egreso que se realiza a la finalizacion de la relacion laboral, este tipo de examen medico tiene como objeto evaluar el estado de salud del trabajador al momento de finalizar la relación laboral con un empleador.

Yo FERNANDO HERNANDEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1077438252 DE DE BOGOTA conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE:** AYUDANTE, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. la cual se firma el día, 11-5-26 en la ciudad de Bogotá.

Firma Trabajador

ERICSON GUTIERREZ
Cordinador SG-SST

Lugar: CVI Cacoon372

Fecha: 11-5-26

NOTIFICACIÓN DE DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO

Por medio de la presente, se informa que tiene derecho a realizarse el **EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO** una vez termine su vínculo con la empresa, esto de acuerdo al artículo sexto de la resolución 2346 de 2007 (Ministerio de la protección social).

La orden médica de examen de egreso estará vigente durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato.

Su examen se realizará en la **IPS** CUMBRE 5.0

Al firmar este documento usted acepta que tiene conocimiento de este tipo de examen y es responsabilidad suya realizárselo.

Recibí

Firma: [signature]

Nombre: FERNANDO HERNANDEZ

Cédula: 1077438252

CONSORCIO COCO	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Versión: 01 Diciembre 2025

EVALUACIÒN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

NOMBRE: FERNANDO HERNANDEZ CARGO: AYUDANTE

INDUCCIÓN: X RE INDUCCIÓN: ___ FECHA REALIZACIÓN: 11-5-26

APROBÓ X NO APROBÓ ___

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas En seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**A**	**B**	**C**
ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. **B.** Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. **C.** Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**A.** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **B.** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **C.** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero **B.** Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo **C.** No debo reportarlo ya que me pasó a mí		X	
RIESGO	**A.** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro **B.** Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias			

	C. Toda circunstancia capaz de causar un peligro en el contexto del desarrollo de una actividad laboral.			X
CONDICIÓN INSEGURA	**A.** Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes **B.** Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador **C.** Toda condición en el entorno de trabajo que puede causar un accidente o enfermedad laboral	X		
PLAN DE EMERGENCIA	**A.** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo **B.** Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes **C.** Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.			X
USTED QUEDA AFILIADO A	**A.** Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo **B.** Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) **C.** Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Yo FERNANDO HERNANDEZ Identificad@ con documento de identidad N° 1077438252 me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados.

Firma Fernando Hernandez

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
versión: 01		

CONTRATANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO COCO

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTA

LUGAR Y FECHA: FRENTE DE OBRA CN C000372 11-5-26

NOMBRE DEL PROFESIONAL ERICSON GUTIERREZ

EMPRESA: CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS

TEMA: NOTIFICACIÓN DEL RIESGO - NORMAS DE SEGURIDAD

HORA DE INICIO: 07:00 AM HORA DE TERMINACIÓN: 08:00 AM

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACIÓN	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
Jose Ignacio Cerón	79245708	Oficial	Burgos	

(Firma) ERICSON GUTIERREZ

(Nombre)

Coordinador SG-SST

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
Versión: 01		

NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA COMPAÑÍA

- Durante su permanencia en las instalaciones de la obra, debe mantener el documento de identificación, afiliación o carnet de la ARL y EPS.
- Todo personal que ingrese a la obra debe de utilizar obligatoriamente los siguientes elementos de protección elementos:
 - Casco de seguridad.
 - Calzado de seguridad.
 - Protección auditiva
 - Monogafas
- Está PROHIBIDO FUMAR en el interior de la obra.
- Está PROHIBIDO el ingreso al personal en estado de embriaguez y bajo el efecto de sustancias alucinógenas
- No se permite el ingreso a personas, que porten armas de cualquier tipo.
- Por ningún motivo se permitirá su estadía en lugares diferentes a los asignados.
- Observe y utilice las áreas de circulación peatonal, protegerse de los filos y las puntas de los materiales
- No pase por debajo de materiales transportados por cualquier máquina.
- No pase por debajo de material suspendido por maquinaria y esté atento a los movimientos que este realice.
- No corra, juegue, ni haga bromas o chistes que pueda poner en peligro su vida y la de sus acompañantes.
- Reporte cualquier condición insegura y situación de riesgo, durante su permanencia dentro de las instalaciones
- Todo personal debe solicitar autorización para realizar trabajos de alto riesgo.
 - ☐ Trabajo en alturas.
 - ☐ Trabajos en caliente.
 - ☐ Trabajos en espacios confinados
- Manténgase alejado de las maquinas que desconozca y NUNCA la opere si no ha recibido entrenamiento
- Respete y observe las señales de prevención, no las modifique o retire de su lugar.
- Es obligatorio la asistencia a las charlas de seguridad que se dicten al interior de la obra.
- En caso de una emergencia siga las instrucciones del encargado de seguridad industrial
- No realizar ningún tipo de actividad para la cual usted no ha sido entrenado.
- Para realizar trabajos en altura debe de presentar su certificación.
- Respetar los horarios de ingreso y salida de la obra con su respectiva hora de almuerzo.
- Antes de ingresar a la laborar en la obra asegúrese de haber leído las normas de seguridad contenidas en este documento.
- Mantener el área de trabajo y de descanso en perfecto orden y aseo.
- Uso de tapabocas obligatorio
- Prohibido el uso de celular en horas laborales

Para poder ingresar a trabajar es obligatorio haber leído las normas de seguridad contenidas en siguiente documento y haber asistido a la inducción dictada por el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP	FIRMA
JOSE CERON	79245708	OFICIAL	SURA	FAMISANAR	N/A	

Observaciones:

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	FO-SST-010
		versión. 01

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Contrato No: 613-2025	Fecha: 11-5-26	Cargo a desempeñar: OFICIAL

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Comunicar a los trabajadores los riesgos asociados a su actividad laboral o puesto de trabajo, estableciendo recomendaciones para evitar la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales. Se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS (Marque con una X)

CASCO	X	PROTECTOR RESPIRATORIO	X	CHALECO REFLECTIVO		ARNES		GUANTES DE VAQUETA	X	CHALECO REFLECTIVO NARANJA	
BOTAS DE SEGURIDAD	X	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	X	GUANTES DE CARNAZA		LINEA DE VIDA		GUANTES DE POLIURETANO		CHALECO REFLECTIVO AMARILLO	
PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA		MASCARILLA		BARBUQUEJO		OVEROL DE DOS PIEZAS	X		

RIESGOS Y PELIGROS ASOCIADOS A ACTIVIDAD LABORAL (Marque con una X)

Riesgo Fisico: Ruido, Vibracion, Temperatura extremas, Radiaciones no ionizantes.	X	**Riesgo Psicosocial:** Estilos de mando, pagos, trabajo en equipo, carga mental, jornada de trabajo.	X	**Riesgo Eléctrico:** Redes de energía eléctrica, Rayos, contacto directo e indirecto.	X
Riesgo Biologico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, fluidos u otros.	X	**Condiciones de Seguridad:** Mecanicos (Elementos de maquinas, herramientas o piezas de trabajo), Intervencion de vias.	X	**Fenomenos Naturales:** luvia, terremoto, Sismo, derrumbes, granizadas.	X
Riesgo Biomecanico: Posturas prolongadas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulacion manual de carga, el estar mucho de tiempo sentado y de pie.	X	**Riesgo Quimico:** Polvos organicos, inorganicos, gases y vapores, material particulado, humus, metalicos y no metalicos.	X	**Riesgo Mecanico:** Aplastamiento, corte, atrapamiento, enganche, fricción o abrasión.	X

Acciones Preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 2.00 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente.
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavacion, de igual forma se prohibe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se este realizando excavación.
- Al instalar tuberia en una excavacion con la ayuda de maquinaria idonea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue dicha actividad.
- Esta prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energia, con el fin de dar el manejo. correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Examen de ingreso: Antes de ingresar a desarrollar la actividad laboral, el trabajador debe tomarse el examen de ingreso por medio del cual se reconocen las condiciones de salud fisica, mental y social del trabajador, en función de las condicones de trabajo a las que estariaexpuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Examen de egreso: Examen medico de egreso que se realiza a la finalizacion de la relacion laboral, este tipo de examen medico tiene como objeto evaluar el estado de salud del trabajador al momento de finalizar la relación laboral con un empleador.

Yo JOSE GERON identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79245708 DE DE BOGOTA conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE:** OFICIAL, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. la cual se firma el día, 11-5-26 en la ciudad de Bogotá.

José Geron
Firma Trabajador

EDGAR GUTIERREZ
Cordinador SG-SST

Lugar: CJ C000372

Fecha: 11-5-26

NOTIFICACIÓN DE DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO

Por medio de la presente, se informa que tiene derecho a realizarse el **EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO** una vez termine su vínculo con la empresa, esto de acuerdo al artículo sexto de la resolución 2346 de 2007 (Ministerio de la protección social).

La orden médica de examen de egreso estará vigente durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato.

Su examen se realizará en la **IPS** COMPESALUD

Al firmar este documento usted acepta que tiene conocimiento de este tipo de examen y es responsabilidad suya realizárselo.

Recibí

Firma: 

Nombre: _____

Cédula: _____

CONSORCIO COCO	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Versión: 01 Diciembre 2025

EVALUACIÒN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

NOMBRE: JOSE CERÓN CARGO: OFICIAL

INDUCCIÓN: X RE INDUCCIÓN: ___ FECHA REALIZACIÓN: 11-5-26

APROBÓ X NO APROBÓ ___

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas En seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**A**	**B**	**C**
ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. **B.** Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. **C.** Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**A.** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **B.** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **C.** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero **B.** Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo **C.** No debo reportarlo ya que me pasó a mí		X	
RIESGO	**A.** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro **B.** Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias			

	C. Toda circunstancia capaz de causar un peligro en el contexto del desarrollo de una actividad laboral.			X
CONDICIÓN INSEGURA	**A.** Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes **B.** Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador **C.** Toda condición en el entorno de trabajo que puede causar un accidente o enfermedad laboral	X		
PLAN DE EMERGENCIA	**A.** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo **B.** Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes **C.** Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.			X
USTED QUEDA AFILIADO A	**A.** Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo **B.** Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) **C.** Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Yo JOSE CERON identificad@ con documento de identidad N° 79245708 me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados.

Firma

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
versión: 01		

CONTRATANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO COCO

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTA

LUGAR Y FECHA: FRENTE DE OBRA CVL C000372-A-5-26

NOMBRE DEL PROFESIONAL ERICSON CATTIERREZ

EMPRESA: CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS

TEMA: NOTIFICACIÓN DEL RIESGO - NORMAS DE SEGURIDAD

HORA DE INICIO: 07:00 AM HORA DE TERMINACIÓN: 08:00 AM

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACIÓN	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
GIOVANNI GARZA	1024524592	OPERADOR	BURGOS	Giovanni G

(Firma) ERICSON CATTIERREZ

(Nombre)

Coordinador SG-SST

Código: FO-SST-041	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
Versión: 01		

NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA COMPAÑÍA

- Durante su permanencia en las instalaciones de la obra, debe mantener el documento de identificación, afiliación o carnet de la ARL y EPS.
- Todo personal que ingrese a la obra debe de utilizar obligatoriamente los siguientes elementos de protección elementos:
 - Casco de seguridad.
 - Calzado de seguridad.
 - Protección auditiva
 - Monogafas
- Está PROHIBIDO FUMAR en el interior de la obra.
- Está PROHIBIDO el ingreso al personal en estado de embriaguez y bajo el efecto de sustancias alucinógenas
- No se permite el ingreso a personas, que porten armas de cualquier tipo.
- Por ningún motivo se permitirá su estadía en lugares diferentes a los asignados.
- Observe y utilice las áreas de circulación peatonal, protegerse de los filos y las puntas de los materiales
- No pase por debajo de materiales transportados por cualquier máquina.
- No pase por debajo de material suspendido por maquinaria y esté atento a los movimientos que este realice.
- No corra, juegue, ni haga bromas o chistes que pueda poner en peligro su vida y la de sus acompañantes.
- Reporte cualquier condición insegura y situación de riesgo, durante su permanencia dentro de las instalaciones
- Todo personal debe solicitar autorización para realizar trabajos de alto riesgo.
 - ☐ Trabajo en alturas.
 - ☐ Trabajos en caliente.
 - ☐ Trabajos en espacios confinados
- Manténgase alejado de las maquinas que desconozca y NUNCA la opere si no ha recibido entrenamiento
- Respete y observe las señales de prevención, no las modifique o retire de su lugar.
- Es obligatorio la asistencia a las charlas de seguridad que se dicten al interior de la obra.
- En caso de una emergencia siga las instrucciones del encargado de seguridad industrial
- No realizar ningún tipo de actividad para la cual usted no ha sido entrenado.
- Para realizar trabajos en altura debe de presentar su certificación.
- Respetar los horarios de ingreso y salida de la obra con su respectiva hora de almuerzo.
- Antes de ingresar a la laborar en la obra asegúrese de haber leído las normas de seguridad contenidas en este documento.
- Mantener el área de trabajo y de descanso en perfecto orden y aseo.
- Uso de tapabocas obligatorio
- Prohibido el uso de celular en horas laborales

Para poder ingresar a trabajar es obligatorio haber leído las normas de seguridad contenidas en siguiente documento y haber asistido a la inducción dictada por el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP	FIRMA
Carlos M. Cuita	1024524594	Operador	Sura	Sanitas	Porvenir	Giovanni G.

Observaciones:

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	FO-SST-010
		versión. 01

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Contrato No: 613-2025	Fecha: 4-5-26	Cargo a desempeñar: OPERADOR

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Comunicar a los trabajadores los riesgos asociados a su actividad laboral o puesto de trabajo, estableciendo recomendaciones para evitar la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales. Se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS (Marque con una X)

CASCO	X	PROTECTOR RESPIRATORIO		CHALECO REFLECTIVO		ARNES		GUANTES DE VAQUETA		CHALECO REFLECTIVO NARANJA	
BOTAS DE SEGURIDAD	X	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN		GUANTES DE CARNAZA		LINEA DE VIDA		GUANTES DE POLIURETANO		CHALECO REFLECTIVO AMARILLO	
PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	X	MASCARILLA		BARBUQUEJO		OVEROL DE DOS PIEZAS	X		

RIESGOS Y PELIGROS ASOCIADOS A ACTIVIDAD LABORAL (Marque con una X)

Riesgo Fisico: Ruido, Vibracion, Temperatura extremas, Radiaciones no ionizantes.	X	**Riesgo Psicosocial:** Estilos de mando, pagos, trabajo en equipo, carga mental, jornada de trabajo.	X	**Riesgo Eléctrico:** Redes de energía eléctrica, Rayos, contacto directo e indirecto.	X
Riesgo Biologico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, fluidos u otros.	X	**Condiciones de Seguridad:** Mecanicos (Elementos de maquinas, herramientas o piezas de trabajo), Intervencion de vias.	X	**Fenomenos Naturales:** luvia, terremoto, Sismo, derrumbes, granizadas.	X
Riesgo Biomecanico: Posturas prolongadas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulacion manual de carga, el estar mucho de tiempo sentado y de pie.	X	**Riesgo Quimico:** Polvos organicos, inorganicos, gases y vapores, material particulado, humus, metalicos y no metalicos.	X	**Riesgo Mecanico:** Aplastamiento, corte, atrapamiento, enganche, fricción o abrasión.	X

Acciones Preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 2.00 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente.
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohibe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se este realizando excavación.
- Al instalar tuberia en una excavacion con la ayuda de maquinaria idonea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue dicha actividad.
- Esta prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energia, con el fin de dar el manejo. correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Examen de ingreso: Antes de ingresar a desarrollar la actividad laboral, el trabajador debe tomarse el examen de ingreso por medio del cual se reconocen las condiciones de salud fisica, mental y social del trabajador, en función de las condicones de trabajo a las que estariaexpuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Examen de egreso: Examen medico de egreso que se realiza a la finalizacion de la relacion laboral, este tipo de examen medico tiene como objeto evaluar el estado de salud del trabajador al momento de finalizar la relación laboral con un empleador.

Yo GIOVANNI GUIZA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1024524592 DE DE BOGOTÁ

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE: OPERADOR

que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma

permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. la cual se firma el día, 4-5-26

en la ciudad de Bogotá.

Giovanni Guiza
Firma Trabajador

ERICSON GUTIERREZ
Cordinador SG-SST

Lugar: Cra Co000372

Fecha: 4-5-26

NOTIFICACIÓN DE DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO

Por medio de la presente, se informa que tiene derecho a realizarse el **EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO** una vez termine su vínculo con la empresa, esto de acuerdo al artículo sexto de la resolución 2346 de 2007 (Ministerio de la protección social).

La orden médica de examen de egreso estará vigente durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato.

Su examen se realizará en la **IPS** Cosmos

Al firmar este documento usted acepta que tiene conocimiento de este tipo de examen y es responsabilidad suya realizárselo.

Recibí

Firma: Giovanni Cerón A.

Nombre: Giovanni Ceron

Cédula: 1024524592

CONSORCIO COCO	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Versión: 01 Diciembre 2025

EVALUACIÒN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

NOMBRE: GIOVANNI CUIZA CARGO: OPERADOR

INDUCCIÓN: X RE INDUCCIÓN: ___ FECHA REALIZACIÓN: 4-5-26

APROBÓ X NO APROBÓ ___

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas En seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**A**	**B**	**C**
ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. **B.** Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. **C.** Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**A.** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **B.** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **C.** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	**A.** Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero **B.** Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo **C.** No debo reportarlo ya que me pasó a mí		X	
RIESGO	**A.** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro **B.** Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias			